

BALANCE SOCIAL
2013



iosper
IOZDFO



iosper



CONTENIDOS

1. MENSAJES

- Presidente Sr. Silvio Moreyra.
- Gerente de Administración Cra. Viviana Sánchez.
- Gerente Prestacional Sr. Fernando Cañete.

2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

- Alcance y cobertura de la memoria.
- Estructura Operativa.
- Etapas Institucionales según autoridades a cargo.
- Nuestros Valores.
- Nuestra Misión.
- Nuestra Visión

3. DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

- Aportantes.
- Estado de Situación Patrimonial.
- Personal.

4. GRUPOS DE INTERÉS

- Afiliados.
- Personal.
- Estado.
- Instituciones.
- Proveedores.

5. INDICADORES GRI

MENSAJE DEL PRESIDENTE



40 años
más que cumplidos...
¡CUMPLIENDO!

Este sueño hecho realidad a partir de mayo de 1973, se inició cuando un grupo de trabajadores públicos dieron sus primeros pasos como Mutual, cuyo Decreto fundacional se concreta a mediados del año 1957.

La etapa (1973-2013) como integrante del subsistema de Obras Sociales Provinciales de la Seguridad Social, ha permitido el desarrollo de la cobertura, alcanzando los niveles actuales por todos conocidos.

No es fácil definir en pocas palabras lo que ha pasado en estos primeros cuarenta años de vida de nuestro IOSPER. Pero sí, podemos referirnos a estos últimos siete años, donde un grupo comprometido de representantes de trabajadores de los diferentes agrupamientos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial de la administración pública provincial y de los municipios, sean activos o pasivos, han logrado reverdecer las esperanzas de una institución que no ha escapado a los feroces años del modelo neoliberal, que devastara las estructuras mismas de las obras sociales.

Al contexto cambiante sumamos los bajos aportes, las leyes para ciertas patologías y la judicialización de las coberturas, como situaciones que amenazan continuamente el normal funcionamiento de nuestra obra social.

Estos tres factores han sido y serán sin lugar a dudas resueltos con un gran compromiso social y político, ningún sector debe quedar ajeno a este gran debate, ya que es imposible brindar

una cobertura universal y gratuita sin discutir cómo financiarla.

Cumpliendo los 40 años podemos decir que hemos recuperado nuevos bríos y con la mirada puesta en nuestros afiliados hemos modernizado la administración, con la implementación de nuevos medios de atención y mejorando la accesibilidad a los servicios.

IOSPER pasó mucho tiempo sin atender adecuadamente a su personal y su lugar de trabajo; hoy podemos exhibir la firme decisión de facilitar su capacitación recurriendo a entidades y casa de altos estudios, incorporando tecnología informática de punta, adquiriendo mobiliarios y construyendo nuevos edificios.

Todo ello con la firme convicción de que la SOLIDARIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO van estrictamente ligados, nunca se puede brindar lo que no se cultiva dentro de la misma organización.

Por ello los trabajadores y sus representantes han asumido este desafío, el de administrar de manera sustentable.

Hoy presentamos nuestro cuarto Balance Social como un canal que fortalezca nuestra comunicación interna y externa, con la mirada puesta en sus necesidades, sabiendo que el IOSPER trabaja para mejorar día a día, y que requiere de su participación para hacer de esta obra social, nuestra casa.

Silvio A. Moreyra

Mensaje

Gerencia de Administración



Cra. Viviana Sánchez
Especialista en Sistemas de Salud y Seguridad Social



“Somos atípicos: mientras el sistema presenta mayores coberturas con más recursos, nosotros al aumento de las coberturas las financiamos con menos recursos y sosteniendo la política de libre elección de prestadores.”

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA PUJA DISTRIBUTIVA DEL SECTOR SALUD.

El diseño de un sistema de salud adecuado está condicionado por los recursos disponibles para su financiamiento. Esto parece una verdad de Perogrullo, pero de realidad absoluta.

Sin lugar a dudas que el gran problema radica en desentrañar quienes son los ganadores en la puja distributiva, donde los recursos y la inflación han sido los protagonistas más importantes en los cuarenta años de existencia del IOSPER.

Si hablamos de la evolución de los precios en la seguridad social, debemos mirar cuáles son los componentes más importantes, que en general coincidimos de acuerdo a nuestra experiencia en que son dos:

- ✓ **Los aportes**
- ✓ **El pago a los prestadores de salud**

Dejamos fuera del análisis los gastos de funcionamiento, transformados o mistificados históricamente como el elemento determinante de los males del sistema, ya que ha quedado más que demostrado que los niveles de eficiencia y eficacia son independientes de este tipo de gasto. No obstante ello, los valores siempre han oscilado entre un 13 y 15 por ciento del total.

En los años de existencia de la Obra Social se pueden identificar diferentes etapas institucionales y situaciones de contexto macroeconómico cambiantes que fueron impactando en la puja distributiva de los recursos afectados a salud. De estos distintos escenarios podemos concluir que el sistema de salud confirma su tendencia curativa más que preventiva.

Las causas son varias, pero las crisis de los noventa han posicionado mejor a la medicina curativa que a la preventiva en esa distribución de recursos.

Se puede ver con claridad en el caso del gasto en medicamentos donde en los años 90 se encontraba entre el tercer y cuarto lugar en el conjunto de gastos prestacionales y hoy los lidera.

Esto se traduce como la carencia de un plan preventivo que sumado a las crisis financieras hacen que se produzcan demandas contenidas y una vez que salen a la superficie no dejan más remedio que correr detrás de lo

urgente relegando lo importante.

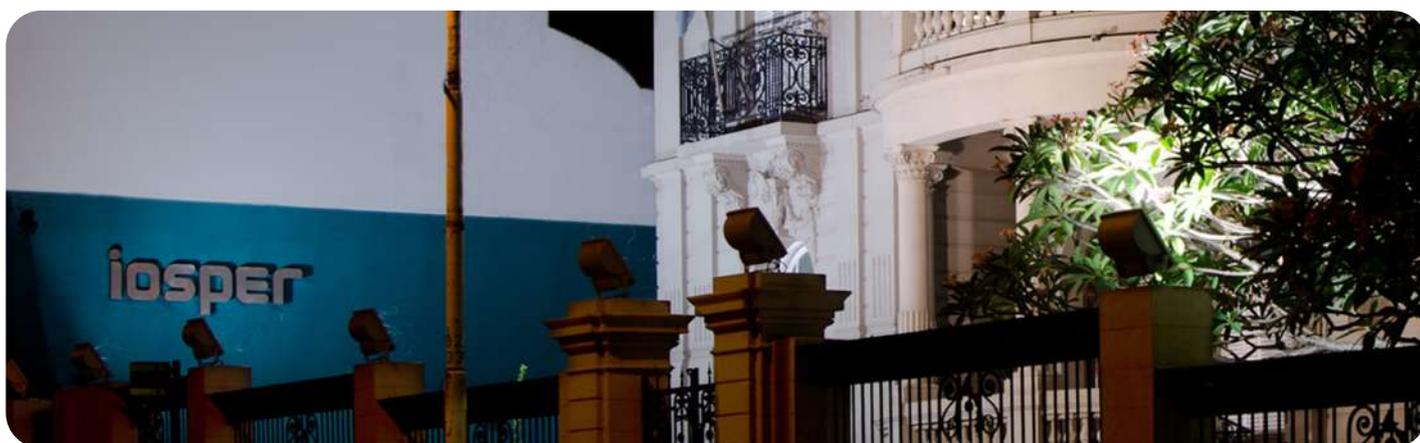
Por ello nuestro balance social pretende mostrar una dimensión distinta de la económica, porque estamos convencidos que el sistema es mucho más que enfermedad - financiamiento para curar.

Las dificultades financieras existirán siempre en la medida que el gasto prestacional crezca más que los ingresos. En la actualidad ya sea porque se amplía la cobertura prestacional por nuevas leyes o por recursos judiciales de afiliados, los gastos asistenciales avanzan a un ritmo muy superior a los recursos.

En estos cuarenta años de existencia podemos decir que la obra social creció en cobertura de la misma manera que el sistema nacional, pero con la diferencia de que no crecimos en mayores recursos.

Somos atípicos: mientras el sistema presenta mayores coberturas con más recursos, nosotros al aumento de las coberturas las financiamos con menos recursos y sosteniendo la política de libre elección de prestadores.

En economía se sabe que la alta inflación está asociada a la puja distributiva, los diseños de política institucional y todos los actores deben tenerlo presente, y los esfuerzos deben centrarse en el alineamiento de necesidades y motivaciones del IOSPER y de los PRESTADORES con la mirada puesta en el AFILIADO, razón de ser de la existencia de la obra social.



Mensaje Gerencia Prestacional



Sr. Fernando Cañete.



“Sabemos que podemos consolidar un futuro mejor, los trabajadores hemos dado muestra de la capacidad para poner de pie y en marcha nuestro IOSPER, entre todos podemos construir un futuro solidario.”

EL INCREMENTO DE LOS COSTOS EN SALUD PONE EN RIESGO EL SISTEMA SOLIDARIO.

Lejos ha quedado la cobertura de la Caja Mutual con su menú limitado de prestaciones, en nuestro 40 aniversario enfrentamos quizás el desafío más importante en la rica historia de nuestra obra social: la defensa del sistema solidario.

Los increíbles progresos de la medicina se notan en los menús prestacionales, basta con observar el listado de cobertura de los ´70, la propia de los ´90 con el PMO incluido y los vigentes en la actualidad.

Vemos también el enorme avance de la tecnología médica, el uso de aparatología, terapias, especialidades, medicamentos, que ingresan al mercado con una fuerza superior a la capacidad económica de las obras sociales.

El mercado muestra un ingreso casi indiscriminado de nuevos servicios procurando más años de vida, aunque muchas veces no necesariamente se traduce en una mejor calidad de vida. Obviamente si se observa el “avance” de la tecnología médica vemos que no lo es en el sentido preventivo de la salud, lo es en el sentido curativo.

La presión del mercado es tan grande que ha ido acorralando a las obras sociales de tal manera que las coberturas terminan reflejándose en verdaderos manuales de prácticas.

Pero esto no es el único fenómeno que podemos ver como un verdadero incremento de la demanda de servicios, existen otros dos fenómenos no menos importantes que en los últimos tiempos se han instalado con mucha fuerza en nuestros sistemas.

Estamos hablando del financiamiento por parte de las obras sociales de las coberturas integrales de ciertas patologías por el dictado de leyes especiales y la judicialización de la cobertura.

Hoy nos encontramos no solo con una fuente inagotable de nuevos productos o servicios de salud, cada vez más costosos y con baja incidencia en su utilización, sino también con la obligación legal de brindar cobertura a cierta población con patologías particulares. Esto lo hemos visto en los últimos tiempos con discapacidad, obesidad, celiaquía, fertilización asistida, cáncer, hiv, diabetes, etc.

No alcanzando todo ello, le queda una instancia más a los afiliados del sistema, cuando no encuentra la cobertura pretendida en los menús prestacionales y en las leyes especiales, los canales hoy por hoy bastantes fluidos de conseguirla mediante los recursos judiciales.

Todo lo dicho hasta aquí pareciera indicar que nos oponemos a estos enormes avances de la ciencia, o a las conquistas de grupos de interés o individuales en la procura de conservar o recuperar cantidad y calidad de vida de nuestros afiliados. Todo lo contrario: estamos profundamente preocupados en que el incremento de los costos sanitarios provoque el quiebre de los sistemas solidarios.

El IOSPER ha recorrido un camino similar a todo el sistema de obras sociales en el sentido de la enorme ampliación de la cobertura. La diferencia radica en los niveles de aportes, que lejos de aumentarlos han disminuido.

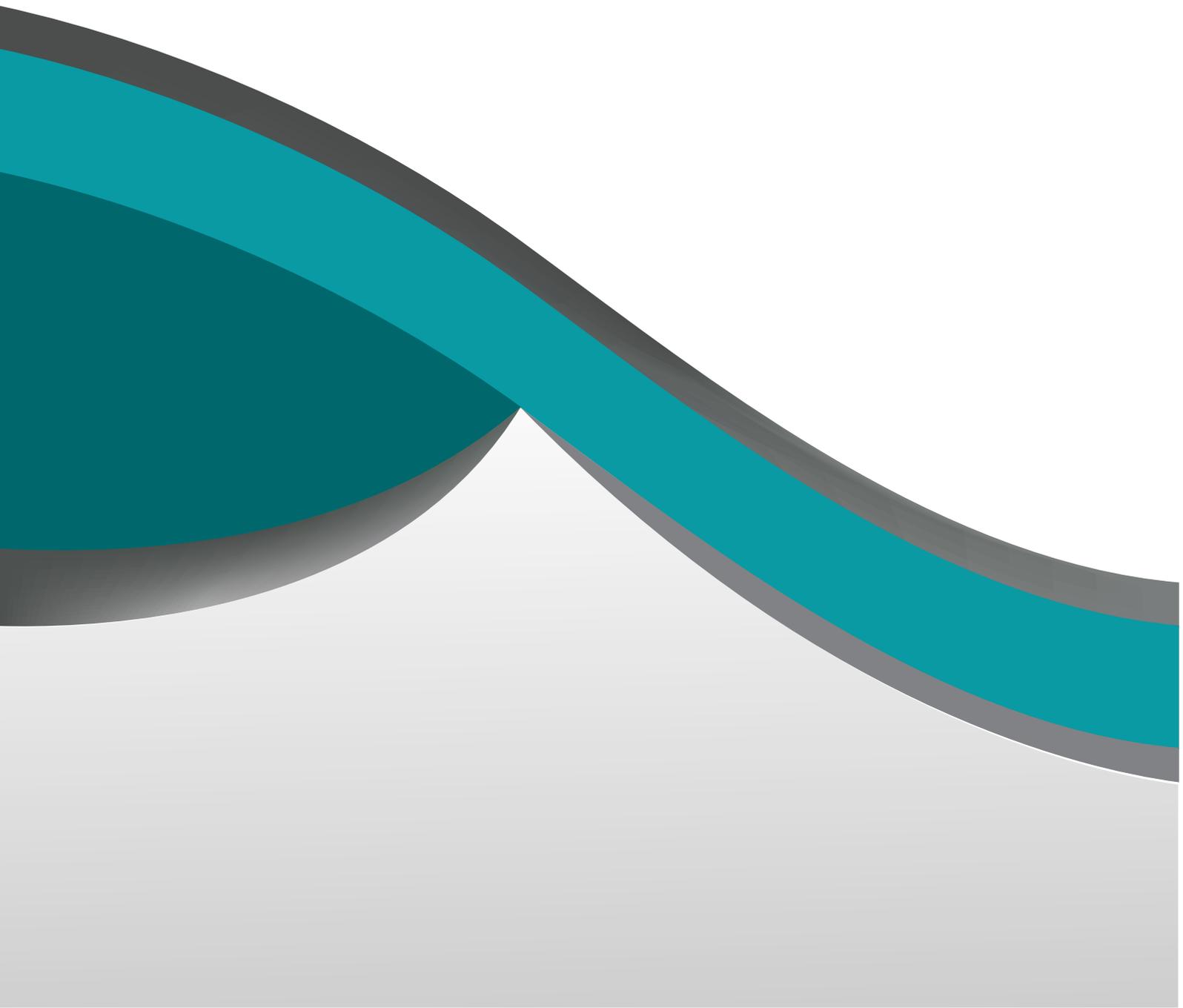
La ecuación es riesgosa, debemos procurar el consenso político y social necesario para que el sostenimiento del sistema garantice la accesibilidad de los servicios a todos los afiliados sin distinción de lugar donde viva, de la edad, del sexo y de sus ingresos.

Sabemos que podemos consolidar un futuro mejor, los trabajadores hemos dado muestra de la capacidad para poner de pie y en marcha nuestro IOSPER, entre todos podemos construir un futuro solidario.





Perfil de la Organización



El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos en el presente ejercicio tiene el orgullo de haber cumplido sus 40 años desde su creación. Es dable destacar que el antecedente histórico de la Obra Social es la Caja Mutual del Personal de la Administración Pública. Fue el 18 de mayo de 1973, mediante la ley N° 5326 que se creó ésta, nuestra querida Institución.

En la actualidad podemos decir que el Instituto es uno de los principales actores provinciales en materia de servicios de salud, dando cobertura a más de 280.000 afiliados a lo largo de toda la provincia.

La obra social tiene su sede principal en la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, sito en calle Andrés

Pazos N° 243 y cuenta 88 puntos de atención distribuidas a lo largo de toda la provincia, y uno estratégicamente ubicado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo de este modo la accesibilidad a la salud de todos sus afiliados.

Para la elaboración del presente informe nos basamos en los lineamientos previstos en la versión 3.0 de la guía G.R.I. (Global Reporting Initiative). El reporte tiene por objeto destacar aquellas acciones emprendidas y desarrolladas a lo largo del año 2013.

El Instituto presenta este informe anualmente, tal como lo invitan las distintas Organizaciones y Consejos que dictan recomendaciones para su elaboración.



Alcance y cobertura de la memoria

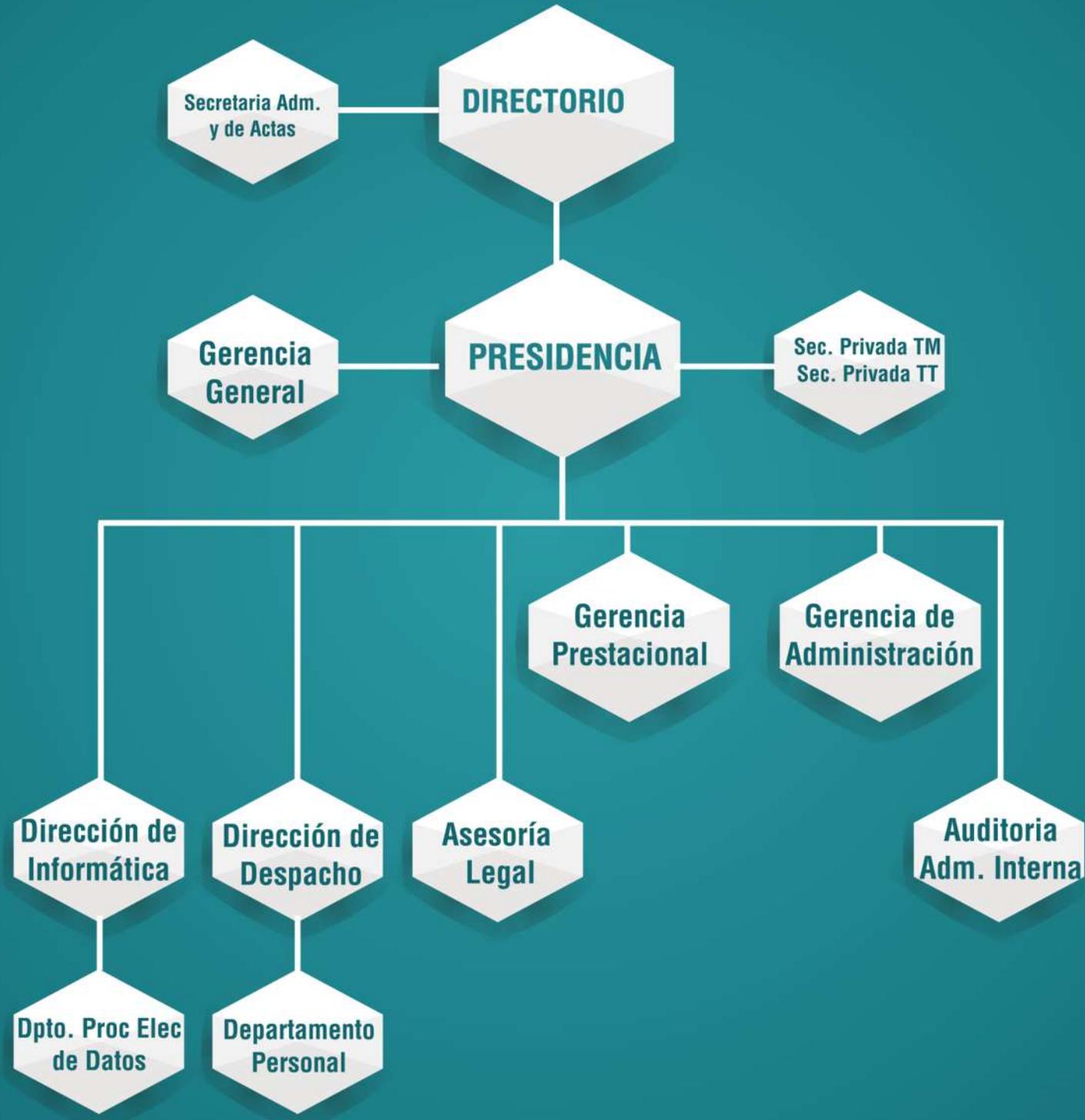
La información incluida en este reporte abarca la totalidad de las actividades llevadas adelante por el Instituto a lo largo del año 2013.

Para el recopilamiento de datos se aplicaron herramientas de relevamientos y pedidos de informes a gerentes, jefaturas y mandos medios.

Se ha procurado incluir todos los impactos económicos, ambientales y sociales generados.

Teniendo en cuenta los diferentes niveles de aplicación del GRI, el Instituto se sitúa en un nivel de aplicación "c" de la mencionada guía.

Estructura Operativa



Gerencia de Administración



Gerencia Prestacional



Etapas institucionales según autoridades a cargo

1965-1973 CAJA MUTUAL 1973-2013 IOSPER

AÑO	CARGO	NOMBRE
1965	PRESIDENTE	ROBERTO VIEYRA
	SECRETARIO	ARMANDO DÍAZ
1967-1973	INTERVENTOR	CRIO. (POLICÍA) ARGENTINO G. MARTINEZ
1973	DELEGADO PODER EJECUTIVO	FRANCISCO MIGUEL REYES
1973- 1974	DELEGADO PODER EJECUTIVO	SUBSECRETARIO DE GOBIERNO ALBERTO J. FERNÁNDEZ
1974- 1976	INTERVENTOR (DELEGADO PODER EJECUTIVO)	EMIR ELISEO FERRARI
1976	INTERVENTOR	CAPITÁN JUAN ALBERTO GROPPA VILAR
		IGNACIO RAMÓN CÁCERES
		VICE COMODORO (R) OSCAR JORGE RUIZ
1977	A/C PRESIDENCIA	SUBSEC. SEG. SOCIAL – ESCRIBANO SALVADOR L. SPOTURNO
	PRESIDENTE	DR. OVIDIO CÉSAR ROSAS COSTA
	A/C PRESIDENCIA	GERENTE GENERAL DOMINGO A. FERRARI
1978	PRESIDENTE	DR. OVIDIO CÉSAR ROSAS COSTA
	A/C PRESIDENCIA	GERENTE GENERAL DOMINGO A. FERRARI
	PRESIDENTE	DR. OVIDIO CÉSAR ROSAS COSTA
1978-1982	PRESIDENTE	DR. ENRIQUE CARLOS GRECCA
1982-1983	PRESIDENTE	VÍCTOR HUGO PEDEMONTE
1983-1984	PRESIDENTE	DR. DARIO QUIROGA
	DIRECTORIO	JUAN LEONCIO OSUNA - JUDITH FURMAN CARLOS MARÍA PUIG
1985	PRESIDENTE	ESC. JUDITH FURMAN
	DIRECTORIO	CARLOS MARÍA PUIG - MANUEL AREA JUAN LEONCIO OSUNA
1986- 1987	PRESIDENTE	ESC. JUDITH FURMAN
	DIRECTORIO	CARLOS RODRÍGUEZ - CARLOS PUIG ALEJANDRO IZAGUIRRE
1987-1989	PRESIDENTE	RAÚL ALBERTO ALVEZ
	DIRECTORIO	DR. ALBERTO LESCANO - NÉSTOR C. BRARDA CR. MANUEL A. LENCINA - FRANCISCO M. BERÓN TOMÁS GARCÍA - JOSÉ MARÍA D'AGOSTINO
1990	PRESIDENTE	CR. RICARDO BARONETTI
	DIRECTORIO	HERNÁN CARLOS SILVA - LUCIO ORTEGA LIONEL E. RUGGIA

1990-1991	PRESIDENTE	ARMANDO FERRARI
	DIRECTORIO	HERNÁN CARLOS SILVA - LUCIO ORTEGA JUAN C. SOLOGUREN - JUAN MANUEL FERNÁNDEZ RAMÓN A. MARCHESSI
1992 -1995	DELEGADO DEL PODER EJECUTIVO	JOSÉ FÉLIX ESQUIVEL
1996	PRESIDENTE	BIOQ. JOSÉ C. SPORTURNO
		ARMANDO FERRARI
1997-1998	DELEGADO	DR. MIGUEL A. SAMPIETRO
1998- 2002	PRESIDENTE	CRA. SILVINA DEGANÓ - luego el Sr. ROBERTO G. GERVASONI desde el 06/05/2002
	DIRECTORIO	CRIÓ. MY. (R) ANTONIO SCAMILLA - CR. EDUARDO CÉSAR FELICI ING. JORGE BROGGI - luego el Sr. NÉSTOR JAVIER ARNAUDIN desde el 25/06/1999 ÁNGEL CARMELO ROSSI - NORMA ESTELA BEJARANO luego el Sr. EDUARDO ADRIAN GÓMEZ desde el 15/06/1999
2002- 2005	PRESIDENTE	FRANCISCO MEDERO
	DIRECTORIO	BLANCA ZUFFIAURRE - CRIÓ. (R) JOSÉ LUIS RODRIGUEZ OLGA E. FONCEA - MARCELO O. VARRONE - luego la Sra. SILVIA OLIVIERI DE OBERTI desde el 27/04/2004 NÉSTOR REINALDO MINATTA - OSVALDO A. BLANCO
2005	DELEGADO DEL PODER EJECUTIVO	DR. MIGUEL A. SAMPIETRO
2005-2006		DR. RICARDO O. RIZZO
2006-2010	PRESIDENTE	SILVIO A. MOREYRA
	DIRECTORIO	OD. RUBÉN ZARAGOZA - SUB. CRIÓ. LUIS VIGGIANI DR. ARIEL DE LA ROSA - PROF. TEODORO RAMÓN DEMCZUK HUGO D. VASQUEZ - luego la Sra. INÉS PANOZZO GALMARELLO desde el 11/12/2007 - FCO. HUGO JAVIER RICARDO MUÑOZ
2010	PRESIDENTE	SILVIO A. MOREYRA
	DIRECTORIO	OD. RUBÉN ZARAGOZA - DR. WALTER DANIEL AGUIRRE luego el Crio.(R) JOSÉ FERMIN BELTZER desde el 02/10/2012 DR. ARIEL DE LA ROSA - PROF. YOLANDA VICTORIA JAUREGUI CARLOS MAXIMILIANO TORRES - PEDRO JOSÉ LUIS BENITEZ luego la Sra. CLAUDIA VARISCO desde el 17/04/13



Nuestra Misión

Satisfacer siempre las necesidades del beneficiario en el mercado de prestaciones de salud y beneficios sociales, con el fuerte compromiso de proporcionar los más altos estándares de calidad y profesionalismo, manteniendo un ambiente de trabajo en equipo, ordenado, seguro y con un profundo sentido de respeto.

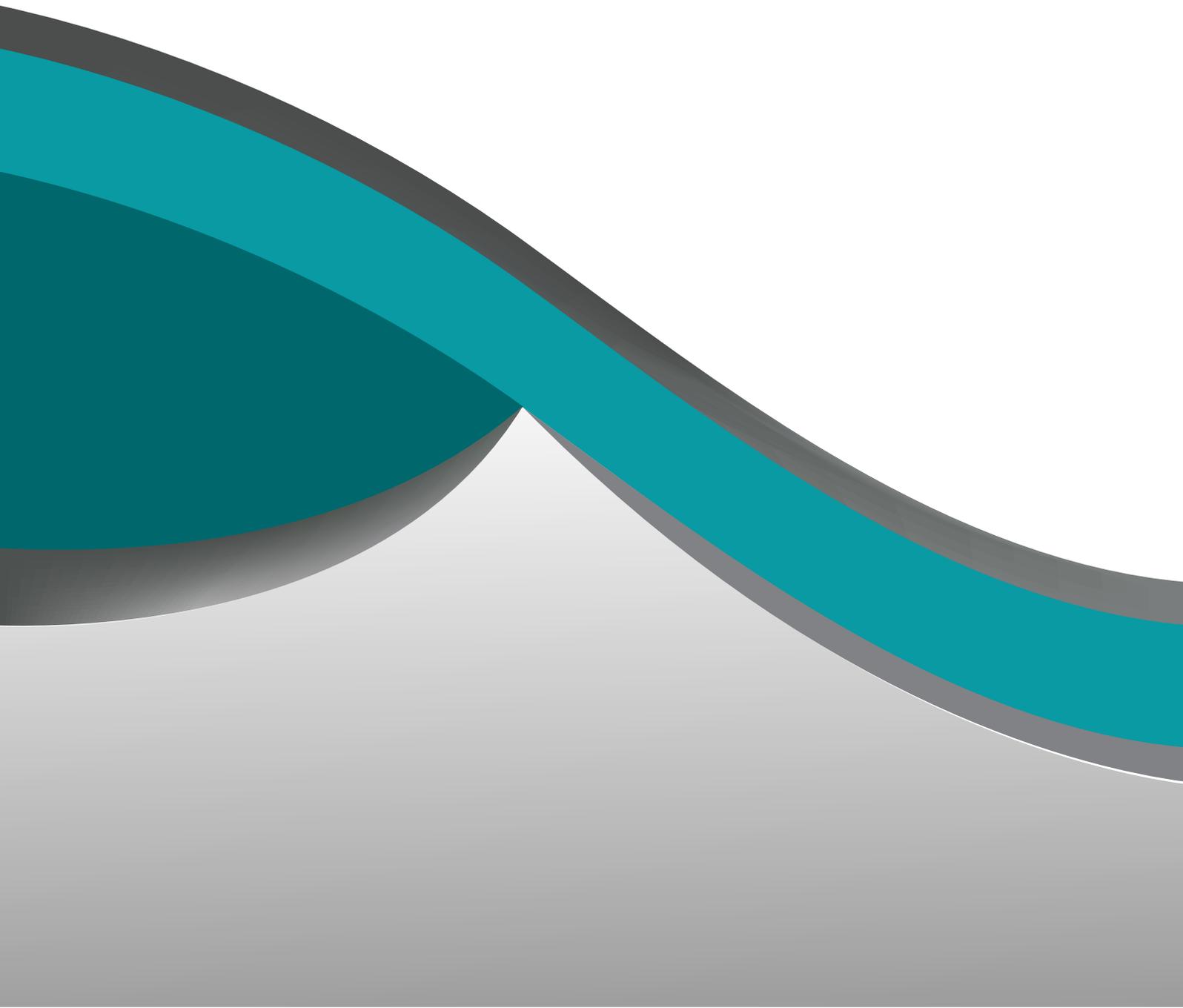
Nuestra Visión

Continuar comprometidos en la senda de crecimiento y fortalecimiento institucional, perfeccionando sistemas que den al Instituto una mayor celeridad y seguridad tanto en la faz administrativa y prestacional, brindando servicios de máxima calidad y eficiencia, centrados en el respeto por la persona.



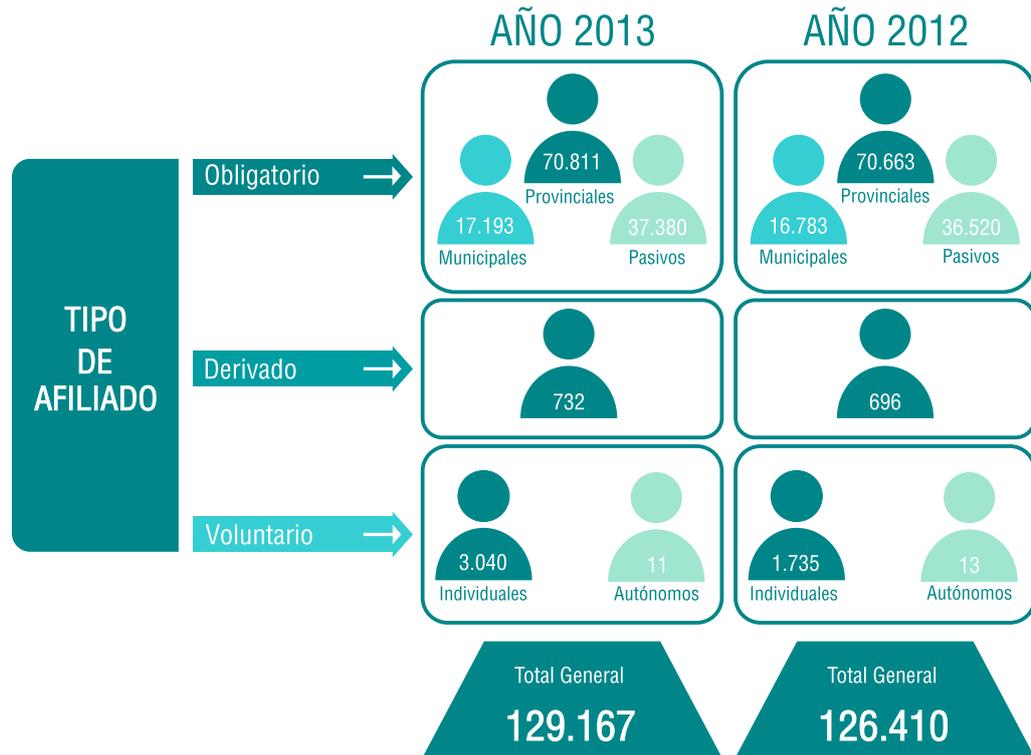
iosper

Dimensiones de la Organización





a) Aportantes



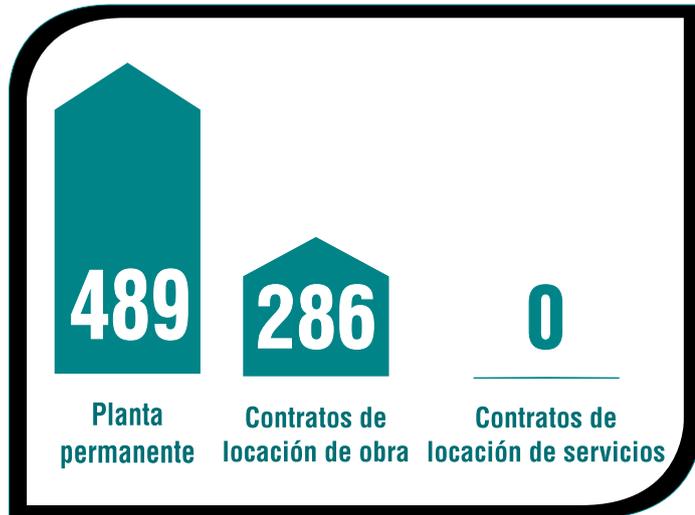
b) Estado de Situación Patrimonial

		Año 2013	Año 2012
ACTIVO	Activo Corriente	146.290.770,32	135.386.120,89
	Activo No Corriente	37.755.448,12	22.369.557,61
PASIVO	Pasivo Corriente	170.979.532,67	109.243.826,74
	Pasivo No Corriente	1.255.471,02	1.196.520,52
PATRIMONIO NETO		11.811.214,75	47.315.331,24

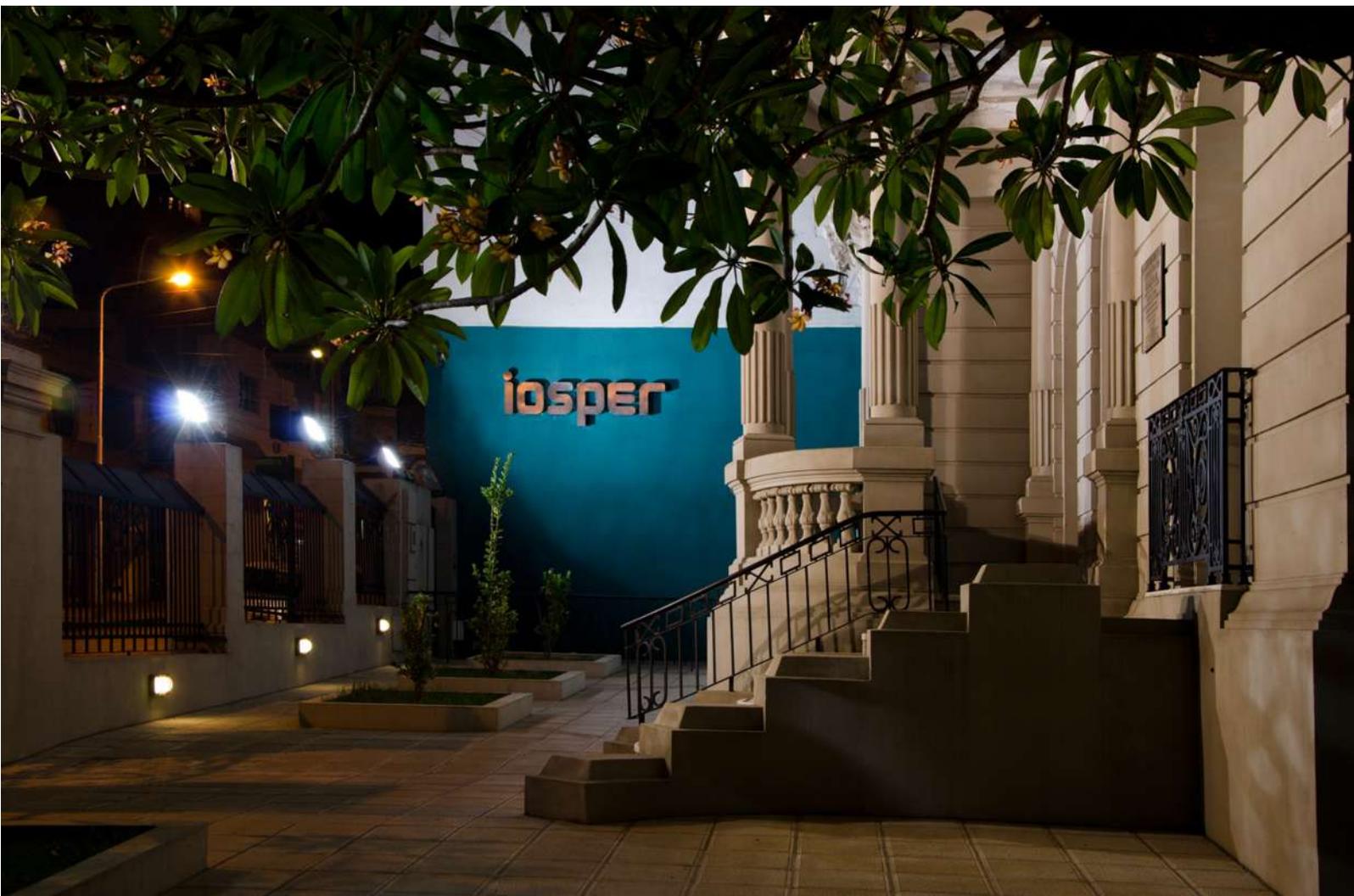


c) Personal - Composición

Composición del Personal a Diciembre de 2013



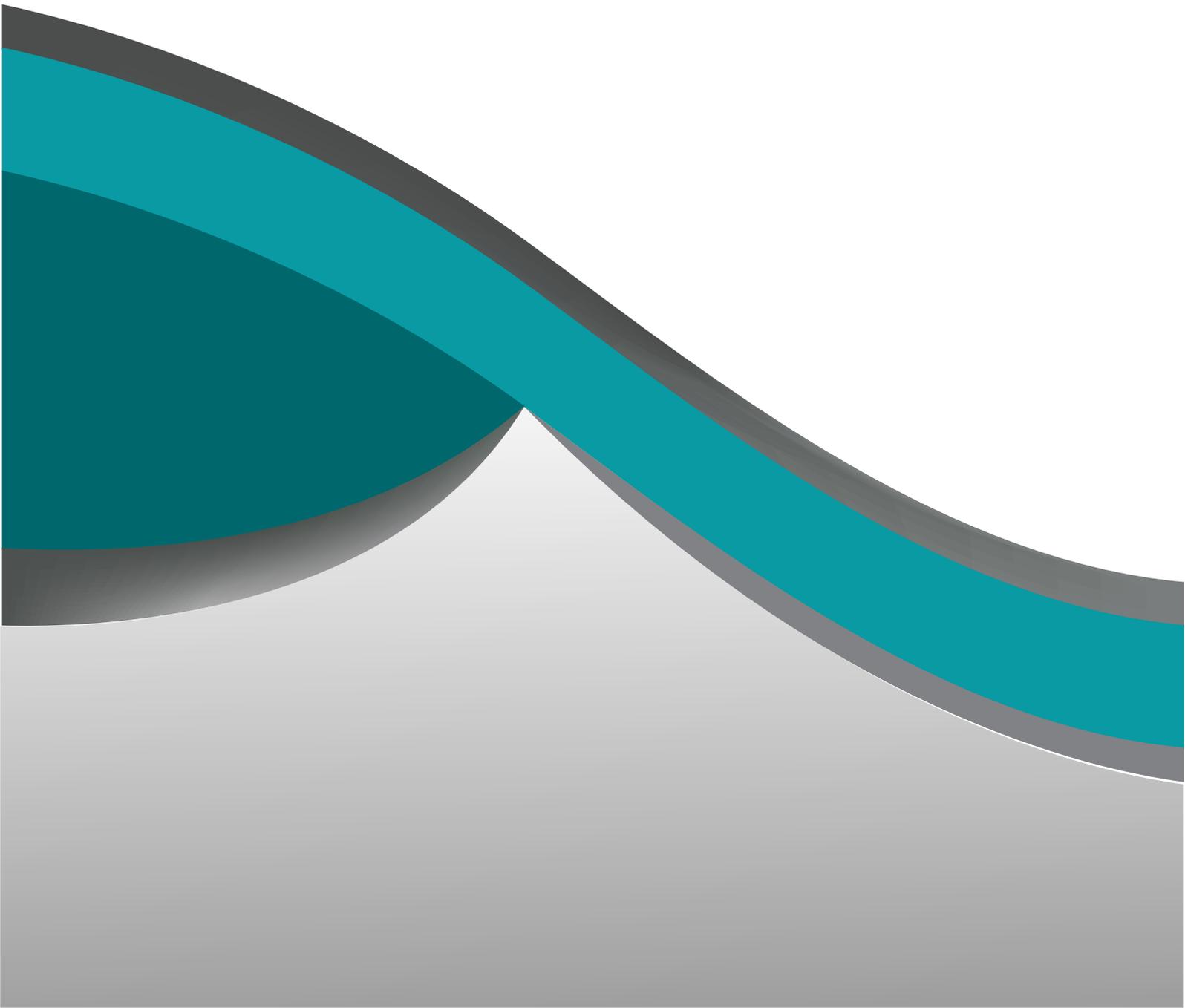
Año 2012



A nighttime photograph of an outdoor courtyard. The scene is illuminated by various lights, including warm yellow spotlights and bright white spotlights. In the background, a large blue wall features the 'iosper' logo in a metallic, 3D font. The courtyard is paved with light-colored tiles and contains several rectangular planters with small trees. A white wall with a black metal fence runs along the left side, and a set of concrete steps with a black metal railing is visible on the right. Large green leaves with small yellow flowers are in the foreground, partially obscuring the view.

iosper

Grupos de Interés



NUESTROS AFILIADOS

Dto./ fem. -masc.		2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
		0 a 24 años	0 a 24 años	25 a 49	25 a 49	50 a74 años	50 a74 años	75 en adelante	75 en adelante
Colon	Mujeres	2969	3081	2725	2827	1819	1917	351	362
	Varones	3057	3140	1715	1778	1364	1450	142	164
Concordia	Mujeres	7250	7240	6221	7340	4317	4538	619	658
	Varones	7193	7287	3712	4849	2838	3004	223	224
Diamante	Mujeres	2123	2135	1846	1871	1465	1527	270	279
	Varones	1989	2020	1376	1407	971	1026	106	116
Federacion	Mujeres	2662	2651	2288	2362	1536	1592	205	226
	Varones	2647	2657	1359	1405	1108	1146	78	82
Federal	Mujeres	1691	1690	1384	1400	792	834	120	130
	Varones	1699	1697	963	997	604	625	48	51
Feliciano	Mujeres	954	974	756	774	443	468	82	88
	Varones	968	975	522	547	307	330	35	33
Gualeguay	Mujeres	2297	2309	2142	2206	1475	1559	350	367
	Varones	2307	2359	1320	1342	1109	1151	129	138
Gualeguaychú	Mujeres	4399	4366	3913	4394	2652	2766	1030	1066
	Varones	4319	4331	2473	3022	1819	1903	442	448
Islas del Ibicuy	Mujeres	565	585	343	356	310	336	16	19
	Varones	564	590	215	224	243	247	14	16
La Paz	Mujeres	3105	3114	2563	2640	1822	1892	333	346
	Varones	3202	3218	1601	1651	1277	1323	149	155
Nogoya	Mujeres	1572	1646	1420	1467	1248	1291	265	286
	Varones	1527	1598	844	929	818	852	112	113
Parana	Mujeres	19747	19799	19817	20250	15778	15506	3346	3444
	Varones	19914	19908	12842	13721	10115	10078	1202	1270
Rosario del Tala	Mujeres	1506	1494	1282	1296	835	847	390	416
	Varones	1448	1447	940	966	609	635	189	202
Uruguay	Mujeres	3004	3037	2983	3554	2362	2431	521	544
	Varones	2944	2965	1634	1966	1341	1386	204	216
Victoria	Mujeres	1908	1852	1704	1666	1320	1308	334	352
	Varones	1879	1786	1168	1129	898	877	139	140
Villaguay	Mujeres	2187	2210	1803	1828	1406	1432	283	301
	Varones	2164	2151	1208	1224	928	954	103	112
Extraña Jurisdicción	Mujeres	2	4	3	3	1	1	1	1
	Varones	2	1	1	1	3	4	2	2
Cordoba	Mujeres	2	2	2	1	0	0	0	0
	Varones	0	0	0	2	0	0	0	0
Corrientes	Mujeres					2	2		
	Varones								
San Luis	Mujeres		0	0	0				
	Varones			1	1				
Santa Fe	Mujeres	8	6	9	7	6	7	4	4
	Varones	11	7	5	5	5	5	2	3
Totales Generales		115.785	116.332	87.103	93.408	65.946	67.250	11.839	12.374
		0 a 24 años	0 a 24 años	25 a 49	25 a 49	50 a74 años	50 a74 años	75 en adelante	75 en adelante

General 2012	280.673
General 2013	289.364

PRINCIPALES HITOS DEL AÑO 2013

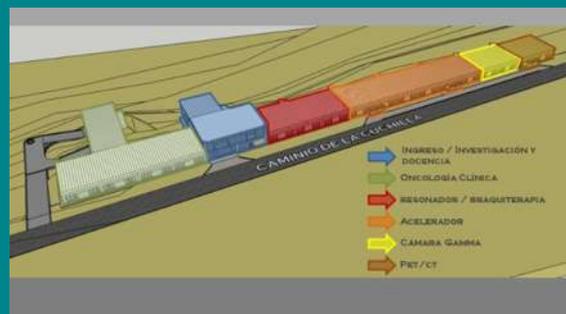
El gasto prestacional mostró un crecimiento interanual equivalente a un 42.39%, lo cual refleja un aumento en la accesibilidad a los servicios.

Los servicios brindados a los afiliados fueron los siguientes:

34.736	Internaciones en establecimientos públicos y privado
1.050.423	Consultas médicas
20.340	Sesiones de Hemodiálisis
1.425.673	Recetarios
1.170.599	Kilómetros de ambulancias
1.179	Centellografía
2.226	Densitometría Ósea
1.926	Derivaciones para servicios asistenciales
73.693	Ecoografías
161	Inseminación artificial
847	Prácticas de alergia
39.519	Prácticas de anatomía patológica
1.511.181	Prácticas bioquímicas ambulatorias
32.538	Prácticas bioquímicas internaciones
40.206	Prácticas de cardiología- electrocardiograma
9.952	Otras prácticas de cardiología
6.400	Prácticas de anestesiología ambulatoria
13.286	Prácticas de anestesiología prestacional
9.104	Prácticas de medicina nuclear
7.274	Prácticas de gastroenterología
3.769	Prácticas de genética humana
8.674	Prácticas de ginecología y obstetricia
7.150	Prácticas de hematología
46	Prácticas de hemoterapia
349.535	Prácticas de kinesiología
7.436	Prácticas de neumonología
5809	Prácticas de neurología
205.104	Prácticas de odontología
50.817	Prácticas de oftalmología
12.302	Prácticas de podología
8.983	Prácticas de psiquiatría
567	Prácticas de urología
99.769	Radiografías
150.489	Otras prácticas de radiología
94.102	Reintegro asistenciales
10.526	Resonancias magnéticas
11.454	T.A.C.
4.526	Sesiones fonoaudiológicas (reintegros)
55.858	Sesiones de psicología (reintegros)
2.863	Sesiones de psicopedagogía (reintegros)
3.154	Trámites por prótesis con convenio
1.180	Trámites de prótesis sin convenios

En el ejercicio destacamos, además, el lanzamiento del nuevo plan materno, la inauguración del nuevo edificio para la Delegación Villaguay, apertura de un nuevo punto de atención en Colonia Avellaneda, la continuidad en la modernización de mobiliarios y el inicio de los trabajos de construcción del centro de medicina nuclear y molecular.

MEDICINA NUCLEAR AL NORTE



AVANCE DE OBRA C. DE MEDICINA NUCLEAR



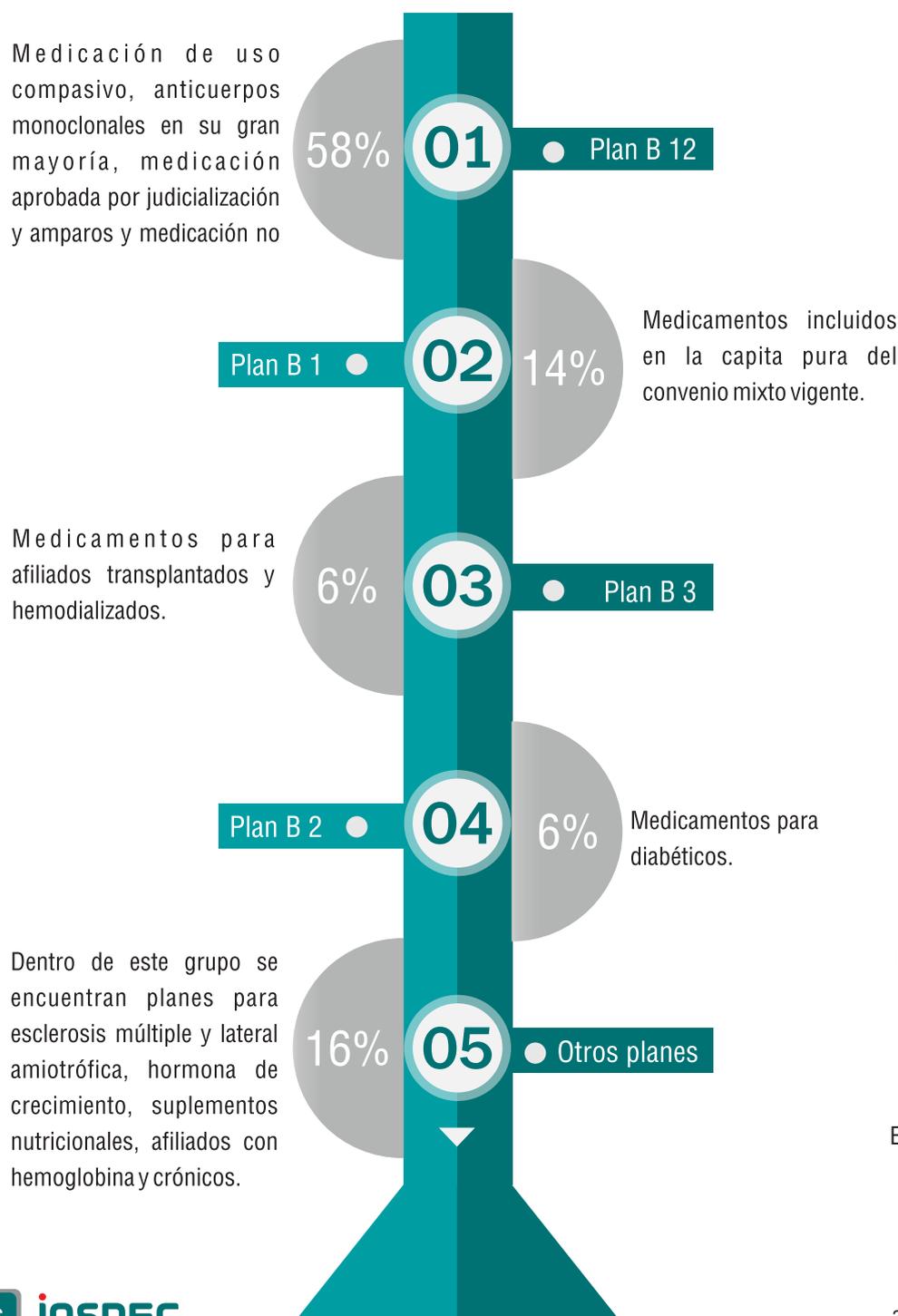


1. PRESTACIONES ASISTENCIALES

a) Cobertura en Medicamentos

El IOSPER brinda cobertura en medicamentos básicamente diferenciando los que son de cobertura ambulatoria (Plan A) y planes especiales (para jubilados, crónicos y similares) con un mayor beneficio para el afiliado.

Durante el año 2013 el gasto en medicamentos ambulatorios ascendió a \$ 37.685.070, en tanto que en planes especiales el monto fue de \$ 176.931.793,19, este último distribuido de la siguiente manera:



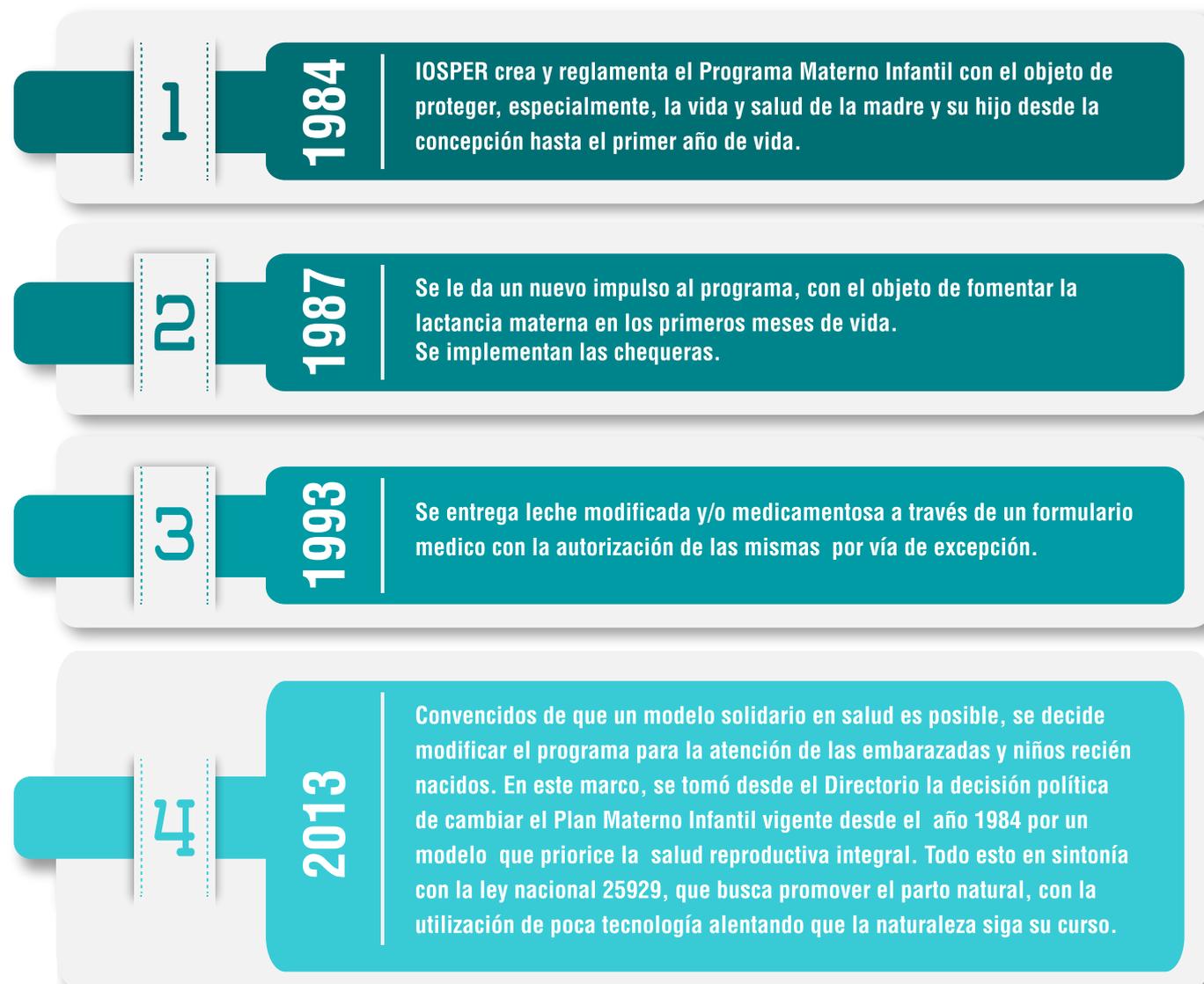
Se tiene como norma general otorgar el tratamiento adecuado, utilizando la medicina basada en evidencia como parámetro, adaptándose a situaciones particulares, pero también utilizando normas internacionales y nacionales en cuanto a la prescripción racional de medicamentos (pautas de las NNCN, New England Journal Of Medicine; FDA, EMA y ANMAT) y pautas de la O.M.S., todo ello para mantener el estado de salud y bienestar de nuestros afiliados incluidos en los planes especiales.

En el año 2013, de acuerdo a la base de datos del Instituto, existe un promedio mensual de 7.173 afiliados que cuentan con algún tipo de plan especial.

b) Plan Buena Leche

Este nuevo programa sanitario llevado adelante por nuestra institución adhiere y complementa al Programa Materno Infantil que lleva adelante la Secretaría de Salud de la Nación. Propone un cambio de un modelo asistencial previo, por un abordaje integral de la salud reproductiva, enfocándose en el cuidado perinatal.

Antecedentes históricos de IOSPER en esta materia



El plan cuenta de tres etapas:



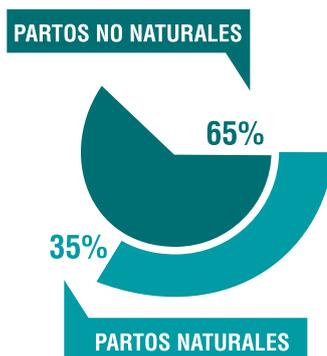
Durante el año 2013 se han entregado 1634 chequeras mamá y 950 chequeras bebés más los ajueres y pañales que contempla el plan .



Según la OMS la cantidad de nacimientos por cesáreas no debería ser superior al 15%. Sin embargo, las estadísticas oficiales muestran que este tipo de intervención sigue aumentando y en los hospitales públicos 3 de cada 10 nacimientos son por este medio no natural y en IOSPER más de 60% son por medio de cesáreas.

Estadísticas partos y cesáreas 2013

Parto y Atención del recién nacido	1.066
Cesárea y Atención del recién nacido	1.626
Cesárea + Ligadura de Trompas	172
Cesárea luego del trabajo de parto y atención al recién nacido	182
TOTAL ANUAL	3.046



Lanzamiento
Plan Buena Leche - Julio 2013



c) Derivaciones

Para el servicio de las prestaciones fuera de la provincia, se cambió la modalidad en el sistema de derivaciones, dejando de intervenir ACLER y tomando el IOSPER toda la decisión en cuanto a la necesidad y lugar donde se deriva el paciente. Se acordaron y regularizaron las relaciones con numerosas instituciones de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Córdoba para derivar a nuestros afiliados que requieran una atención de alta complejidad y no la encuentren en nuestra provincia.

En tal sentido podemos destacar la situación regularizada con la Fundación Favalaro con quien se acordó la atención de nuestros afiliados sin necesidad de efectuar el pago previo de las prestaciones. Se encuentran en vigencia los convenios con el Hospital Sanidad Naval y Sanatorio Güemes.

Estadística de pacientes derivados

PERIODO	Marzo/13	Abril/13	Mayo/13	Junio/13	Julio/13	Agosto/13	Sept./13	Octub/13	Nov./13	Dic./13
Pacientes con continuidad en tratamientos	108	114	122	135	126	142	141	145	134	154
Pacientes derivados por primera vez	30	32	37	37	35	39	48	45	35	35
TOTALES	138	146	159	172	161	181	189	190	169	189

En el sistema de Derivaciones, sin lugar a dudas que los trasplantes son las prácticas de mayor importancia, y solo durante este año se realizaron 20 trasplantes de corneas, 12 implantes renales, 2 renopancreáticos y 1 cardíaco. En todos los casos fueron supervisados por el INCUCAI. Al presente se encuentran 39 pacientes en proceso de inscripción y 66 pacientes en lista de espera.

Hotelería:

Buscando fortalecer y brindar un mayor servicio y mejorar la accesibilidad en derivaciones, durante el año 2013 se amplió la gama de prestadores hoteleros; en tal sentido se firmaron nuevos convenios con hoteles para que aquellos afiliados que se trasladan a centros de mayor complejidad o que por su especialidad no pueden ser atendidos en Entre Ríos. Los hoteles que mantuvieron convenio en el año 2013 con nuestra Institución son:

Adrazi -Capital Federal
 Aoma – Capital Federal
 Aoma- Córdoba
 Osam- Buenos Aires
 Magestic- Capital Federal
 Comra- Capital Federal
 La Soñada- Pilar – Provincia de Buenos Aires

A lo largo del año se hospedaron a 483 afiliados con sus respectivos acompañantes. Es importante destacar que no se registraron reclamos ni quejas de los afiliados por los servicios prestados.



d) Fondo Voluntario para Servicios Especiales

El Fondo Voluntario para Servicios Especiales se lanzó a inicios del año 2009 y se basa en un sistema de aportes voluntarios destinados a mejorar la cobertura en prácticas de alto costo y baja incidencia.

Desde entonces, este sistema ha tenido gran aceptación y conformidad por parte de nuestros afiliados. Muestra de ello es la evolución que vemos en el siguiente cuadro:

Evolución de adhesiones al Fondo Voluntario

	2009	2010	2011	2012	2013
Enero	47.768 (*)	91.379	128.353	162.753	183.724
Febrero	50.379	97.373	132.046	163.897	184.895
Marzo	54.852	100.820	135.316	166.589	187.495
Abril	60.313	102.222	137.525	167.490	188.680
Mayo	64.057	105.678	140.801	168.643	189.381
Junio	67.835	108.277	143.567	170.554	191.238
Julio	70.555	110.448	147.184	172.095	193.933
Agosto	74.013	115.969	150.823	174.914	195.081
Septiembre	80.285	118.663	153.358	176.666	196.761
Octubre	81.695	122.938	156.681	178.753	199.611
Noviembre	84.901	126.198	159.525	180.561	202.088
Diciembre	87.598	128.329	161.267	187.719	203.281

(*) Enero 2009 adheridos al Subsidio para Gasto por Fallecimiento.

A diciembre de 2013 totalizamos 203.281 afiliados adheridos al Fondo Voluntario, lo que representa más del 70% del padrón de beneficiarios del Instituto.

Si lo comparamos con el año anterior, vemos un notable incremento en la nómina de adhesiones. A diciembre del año 2012 el número de afiliados adheridos era de 187.719, lo que representa un incremento de 15.562 nuevas adhesiones.

Ampliación de la cobertura:

Por Resolución de Directorio N° 023/13, se eliminó el requisito que establecía un límite de edad para poder ingresar al sistema. Dicha modificación se da a partir del mes Febrero.

En materia de servicios, la incorporación de nuevas prácticas con la inclusión del reconocimiento para tratamientos de drogodependencias y prestaciones de anestesistas para estudios de Resonancia Magnética Nuclear.

Análisis Económico del FVSE

Egresos (\$ EN COSEGUROS NO PERCIBIDOS)	2013	Incidencia sobre el total del gasto	2012	Incidencia sobre el total del gasto
Primer Nivel (1)	17.247.184,98	26%	12.782.370,11	31%
Segundo Nivel (2)	34.908.649,68	53%	18.769.991,00	46%
Prótesis y Elementos	10.282.582,09	16%	5.097.315,76	12%
Subsidio por Fallecimiento	2.979.792,00	5%	3.479.465,50	9%
Comisiones pagadas	773.602,00	1%	722.738,00	2%
Total Egresos del F.V.	66.191.810,75		40.851.880,37	

Ingresos	2013	2012
Ingresos Anuales del F.V.	80.065.578,23	59.330.240,00

Resultado Ejercicio/ Superávit	17%	31%
---------------------------------------	-----	-----

1) Consultas ambulatorias

2) Internaciones





e) Programas Asistenciales

PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

El Instituto ofrece prestaciones en rehabilitación con un nivel de cobertura que llega a todos los lugares de la Provincia. Más de 2500 entrerrianos afiliados a IOSPER que padecen alguna discapacidad tienen un acceso igualitario a los servicios de salud a través de la organización solidaria más importante de Entre Ríos.

El principio constitutivo de la Obra Social es el de la solidaridad, desarrollada en un sistema en donde todos los afiliados aportan un mismo porcentaje de sus haberes, conformando así, un fondo con el que se financian prestaciones sin distinción de poder adquisitivo. La salud

es un concepto unívoco, este es un valor que la obra social conserva desde sus orígenes.

Tanto los casos de discapacidad, como los de geriatría y celiacía, están contemplados en programas que aumentan en cantidad de población, que sin lugar a dudas tienden a modificar la estructura de gasto de la Obra Social.

Esto toma especial relevancia, si tenemos en cuenta que el IOSPER es la obra social con los más bajos aportes del sistema, y por otro lado, la mayoría de los convenios se encuentran suscriptos bajo la modalidad de “por prestaciones” (asumiendo la obra social la totalidad del riesgo), por lo que no delega el gerenciamiento.

OBJETIVOS GENERALES:

- ✓ Brindar un sistema de prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con alguna discapacidad contemplando acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, con el fin de incrementar las potencialidades del individuo.
- ✓ Realizar un control de auditoría permanente e irrestricto por parte del equipo interdisciplinario optimizando la calidad de atención.
- ✓ Promover convenios con Instituciones de la provincia que ofrezcan prestaciones terapéuticas y asistenciales garantizando así la oferta para los afiliados.
- ✓ Priorizar los puntos de contactos con el afiliado a fin de evitar desvíos de los objetivos del programa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Asegurar la calidad y complejidad de la atención para cada caso en particular promoviendo la continuidad del tratamiento para aquellos pacientes con secuelas permanentes, que requieran ser asistidos en forma continua.
- ✓ Poner en conocimiento fehaciente a los afiliados de los alcances y efectos, limitaciones, derechos y obligaciones del Programa de Discapacidad.
- ✓ Brindar información permanente en los distintos niveles de decisión. Efectivizar la continua interacción de los profesionales tratantes de los afiliados con discapacidad, con la finalidad de fortalecer la atención integral.
- ✓ Establecer un sistema de control y evaluación de resultados.

Atención al Afiliado Adherido al Programa

Se brinda un amplio espectro en la cobertura de las patologías, atendiendo la totalidad de los requerimientos médicos ya sea en Psicología, Psicopedagogía, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Kinesiología, Modulo de Estimulación Temprana, Acompañante Terapéutico, Estimulación Auditiva y Visual.

En este año nos encuentra con plena vigencia del Programa, con nuevos convenios, como lo son los firmados con la Escuela Privada de Educación Integral N° 13 “Arco Iris” de la ciudad de Urdinarrain y con el Instituto de Educación y Estimulación Avanzada (IDEEA) de la ciudad de Gualeguaychú. Estos nuevos convenios, como en otros casos y localidades, vienen a cubrir una necesidad para los afiliados de todas las edades.

Se establecieron valores arancelarios diferenciales aplicables a los trámites y solicitudes originarios del PIDI, entendiéndose que la especificidad de la temática de discapacidad lo requiere. De esta manera el Instituto adecua los valores arancelarios de acuerdo lo estipula la Superintendencia de Servicios de Salud, siempre y cuando acrediten su categoría y cumplan con las normativas de rigor, entre ellas las auditorías del IPRODI y las propias de IOSPER.

PROGRAMA DE CELIAQUÍA

Con la finalidad de dar respuesta a los afiliados celíacos, se le brinda un subsidio económico de \$ 400 (Resolución de Presidencia n° 039/12) por mes para la adquisición de productos alimenticios libres de TACC. Con este subsidio el IOSPER extiende la cobertura reconocida por Ley Nacional para personas con esta patología.

Además, ante el diagnóstico de esta patología, se empadrona al afiliado con la finalidad de reintegrarse el monto de los estudios de detección de la enfermedad.

Continuando con la política de años anteriores, el IOSPER mantiene vínculos contractuales con las siguientes instituciones: Asociación de Padres y Amigos de Niños y Adolescentes Aminorados (Paraná), Asociación Paranaense de Síndrome de Down, Mundo Joven (Paraná), La Casa de Jaime (Paraná), Asociación Emanuel (Gualeguaychú), Asociación Olímpica Especial (Paraná), Asociación Santa Rita (Gualeguaychú), Asociación Síndrome de Down (Gualeguaychú), CRECER (Concordia), El Solar Uruguay, Hogar de Discapacitados Mentales Adultos (San José), Ave Fénix (Paraná), Asociación de Voluntariado para el Cambio del Drogadependiente (Rosario-Santa Fe), Comunidad Nazareth (Cañada de Gómez-Santa Fe), Luz de Vida, Centro Integral de Rehabilitación (Paraná), Centro de Atención Integral y Cuidados Especiales (Paraná), Centro de Neurología y Recuperación Psicofísica (Galarza); Sistema de Salud Mental (Diamante) y Centro de Rehabilitación MIRASOL (Paraná) y transporte para niños con discapacidades diferentes con ARI-BUS de la Ciudad de Paraná.

Además dentro del programa de discapacidad se continúa brindando subsidios de transporte tanto escolar como a terapias de rehabilitación.

Los estudios mencionados son: endoscopia y toma de muestra para biopsia, antitransglutiminasa IGA, antiendomiso IGA e IGA serica total.

También tendrán cobertura total en los controles anuales en antitransglutiminasa IGA y antiendomiso IGA, más dos órdenes de consulta sin cargo para el médico tratante y una para el licenciado en nutrición.

PROGRAMA DE GERIATRIA

La cobertura prestacional de nuestros adultos mayores siempre ha estado en cartera del Directorio de IOSPER. De esta manera, y en permanente diálogo con las distintas entidades representativas de nuestros jubilados, se ha optimizado la cobertura.

Con especial atención estamos a la espera de la reglamentación y puesta en marcha de la LEY 10166, donde se aprobará la creación de un Consejo Provincial de Adultos Mayores y la de un Comité Ejecutivo, donde dicha norma prevé sendos espacios para que el IOSPER cuente con representantes en este nuevo régimen rector de las políticas para el sector.

En materia prestacional destacamos el subsidio por internación geriátrica. Este subsidio, se tramita a través de la Comisión de Discapacidad, Programa de Geriátria, donde se determina una prestación dineraria de hasta \$2000, monto que queda supeditado al resultado del estudio socio económico.



Prestaciones especiales, el IOSPER brinda servicios en:

- Enfermería domiciliaria.
- Cuidador domiciliario.
- Cobertura de tratamiento por patologías alimentarias.
- Tratamiento para la rehabilitación por drogodependencia.
- Tratamientos prolongados por fonoaudiología, psicopedagogía, psicología.
- Tratamientos prolongados de kinesiología, cuando el afiliado requiera más prácticas de las estipuladas por convenio.
- Provisión, alquiler, reintegro de equipos para oxigenoterapia domiciliaria.

Servicio de Nutrición

Durante el año 2013 se brindó cobertura a 35 pacientes del servicio de nutrición domiciliaria tanto enteral como parental por medio de la empresa Nutrihome con un seguimiento mensual de los mismos.

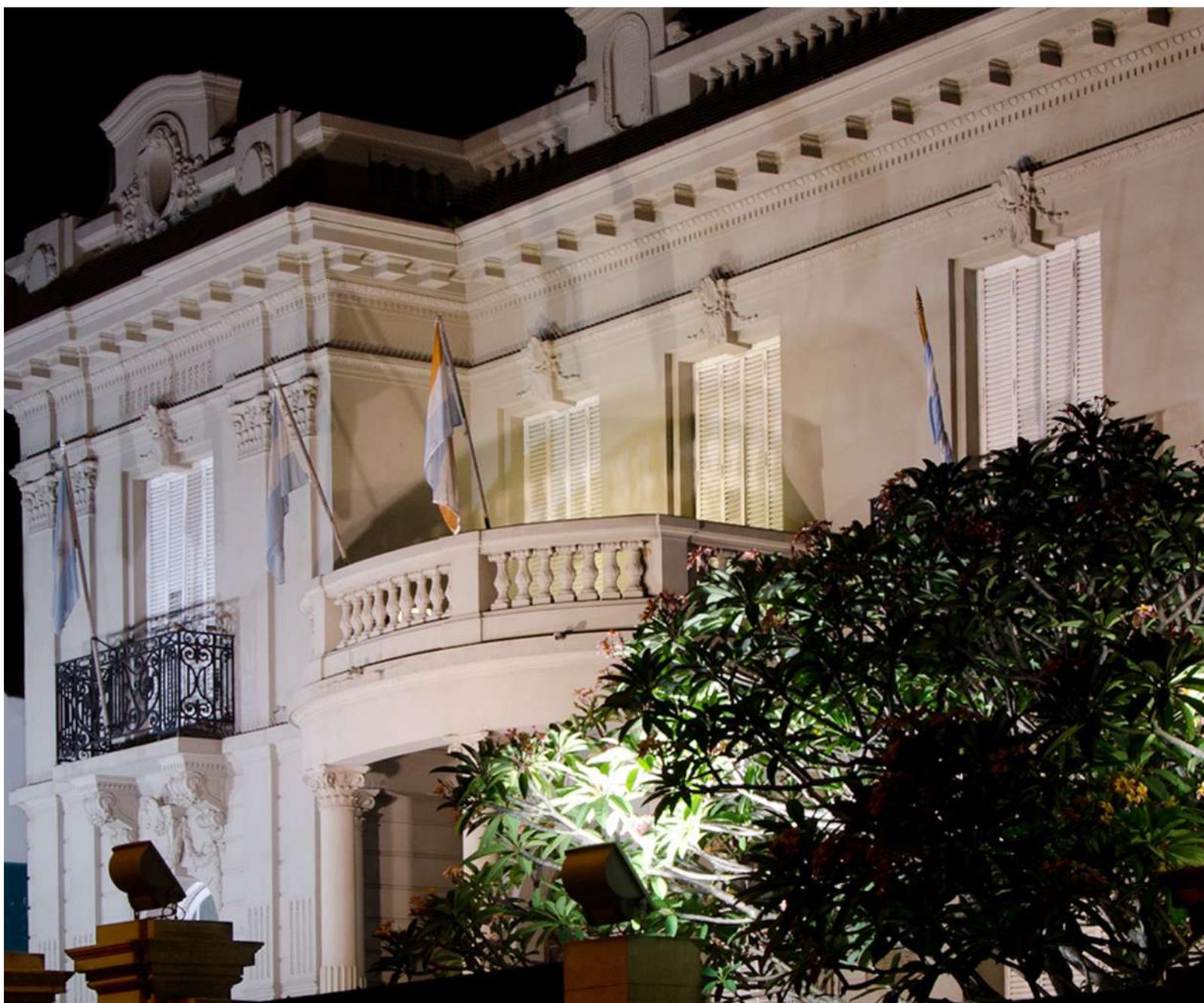
f) Mejoras en coberturas

Asociación de Cirugía Cardiovascular y Torácica – Resol. Directorio N ° 352. Fecha 13/11/2013.

A través del convenio con FEMER se incorporaron módulos para la especialidad de Cirugías Plásticas y Reconstructivas.

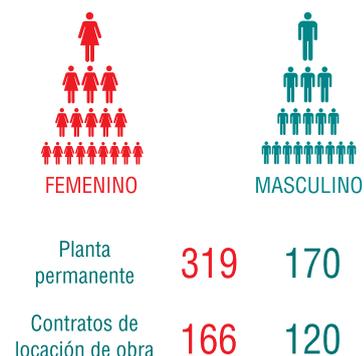
A través del convenio con SOGER se incorporaron nuevas prácticas en Acta de Comisión de Seguimiento.

A través de convenio con ACLER mejora en la atención del recién nacido- aplicación vitamina K1.

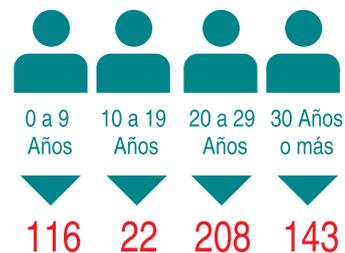


Personal

Composición del Personal por Sexo



Antigüedad del Personal de Planta permanente

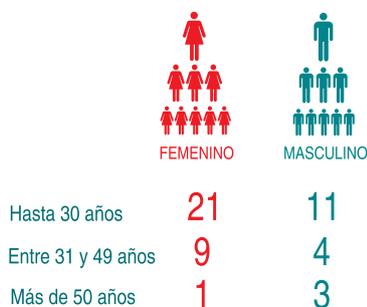


Personal que se acogió al beneficio de Jubilación



31

Nuevos Contratos durante el 2013



Nivel de estudios de los nuevos contratos

PRIMARIO.....7
 SECUNDARIO.....24
 TERCARIO.....2
 UNIVERSITARIO.....16

Empleados que se licenciaron por maternidad



Planta permanente	4
Contratos de locación de obra	14

Las agentes que registran contrato de locación de obra, fueron autorizadas por Presidencia a hacer uso de 60 días corridos por excepción de fichado a partir del nacimiento.

Empleados que cuentan con afiliación sindical

ATE.....69
 UPCN.....44
 SEOSPER.....118
 SEDAPER.....14

Accidentes de trabajo ocurridos durante 2013

12

Delegaciones IOSPER

Punto de Atención	Delegado/a	Sub-Delegado/a
ALCARAZ	TREPAT, Jéscica	-----
ALDEA BRASILEIRA	SPAHN, Patricia	-----
ARANGUREN	BORGET Lucía Fernanda	-----
BASAVILBASO	STRILCIUC, María Rosa	REBOSSIO, Zulma
BOVRIL	TOME, Julián	TREPAT, Julián
CASEROS	HUBER, Nancy Liliana	-----
C.A.B.A	JUÁREZ, Luis	BENITEZ, Lucrecia
CERRITO	GEGENSCHATZ, Guillermo	DEGENHART, Isabel
CHAJARI	VARELA, Yolanda	COMPARIN, Rita
COLÓN	SAFFER, María Valeria	MANTOVANI, Fabricio
COLONIA AVELLANEDA	ALVAREZ, María Sol	-----
CONCORDIA T. MAÑANA	DEBONA, Olga	BAIMA, Nora
CONCORDIA T. TARDE	DI BRAIDA, Pedro	-----
CONC. DEL URUGUAY	MARTINEZ, Carlos	ROMANO, María Haydee
CRESPO	SALCEDO, Fátima	PIEDRABUENA, Mariela
DIAMANTE	BRUMATTI, Laura	BRUMATTI, Lía
FEDERACIÓN	ZANANDREA, Ana María	RIGONI, Graciela
FEDERAL	AREVALO, María Graciela	VEGA, Claudia
FELICIANO	PIEDRABUENA, Laura	LUNA, Gabriela
GALARZA	LOPEZ, Claudio Javier	-----
GENERAL CAMPOS	LUNA, Anabel	-----
GILBERT	AIZAGA, Verónica	-----
GUALEGUAYCHU	ENRIQUE, Patricia	ESPINOSA, Alejandra
GUALEGUAY	MANZAN, Analía	CAÑETE, Sofía
HOSP. FELIPE HERAS-CDIA-	BARBOZA Rosa	-----
HOSP. R. CARRILLO-CDIA-	MORALES, Moira	-----
HOSP. MASVERNAT-CDIA.	ALVARADO, Alfredo	-----
HASENKAMP	CHIECHER, Esther	ACEDO, Ana María
HERNANDARIAS	BENITEZ, María Elena	MONTERO, Zulma
HERNÁNDEZ	SILVA, Cecilia Andrea	-----
HOLT IBICUY	CARRIZZO, Carlos Adán	-----
LOS CHARRUAS	CORNALO, Marisa	-----
LOS CONQUISTADORES	LEGUIZA, Mirta	-----
LUCAS GONZÁLEZ	BLASON, María del Valle	-----
LA BIANCA	OBERTI, Silvia	-----
LA PAZ-	GARCIA, Osvaldo	GABRIELLI, Mirian

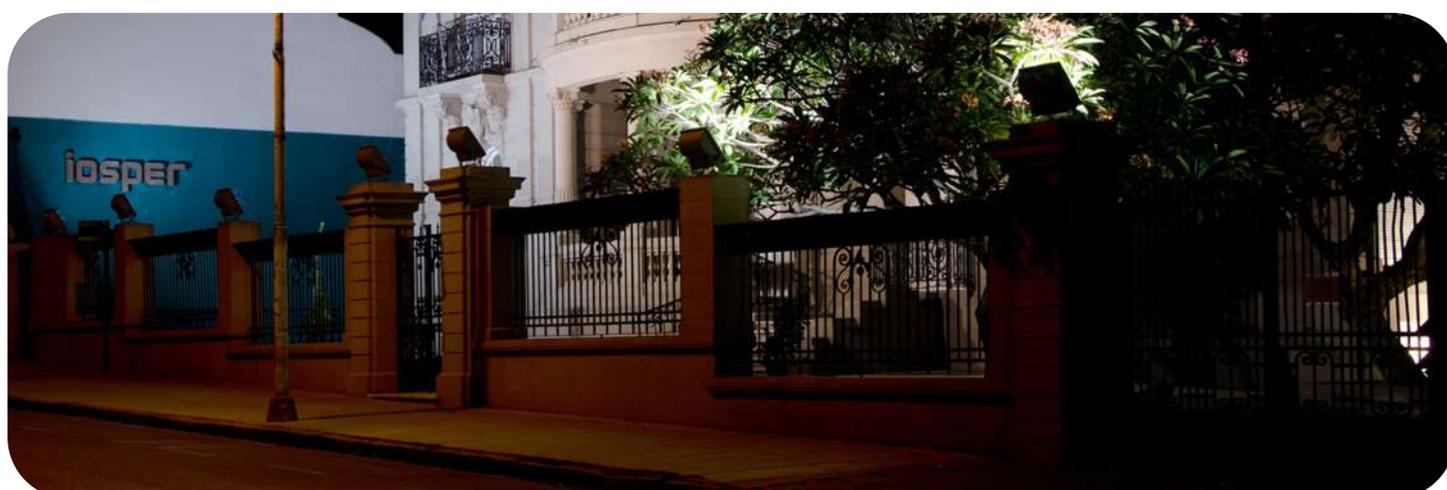
LARROQUE	GONZÁLEZ, Luisa	RONCONI, Claudia
MACIA	DELAVIL, Beatriz	-----
MANSILLA	LESCANO, Priscila	-----
MARIA GRANDE	SACANNI, Olga Mirta	MERINI, Cristina
NOGOYÁ	NELLY, Marta	ALBORNOZ, Carlos
ORO VERDE	GENOLET, Claudia	-----
PARANA I T. MAÑANA	JANCARIK, Francisco	MOHR, Beatriz
PARANA I T. TARDE	LEIVA, Silvia	-----
PARANA II	RAMIREZ, Cesar	ZAMBRANA, Julio
PARANA III	ZUAZO, Estela Maris	-----
PIEDRAS BLANCAS	VARELA, Gladys	-----
RAMIREZ	MENDOZA, María Fernanda	RETAMAR, Carmen Fabiola
ROSARIO DEL TALA	MALIK, Sergio	SANTAMARIA, Nora
SAN BENITO	BRUNENGO, Celia	-----
SAN JAIME DE LA F.	GALVEZ, Ramona Zulema	-----
SAN JOSÉ	BOTTENE, Francisco	MOREIRA, Eduardo
SAN SALVADOR	VILCHES, Lía	-----
SANTA ANA	LOVATTO, Ma. del Carmen	-----
SANTA ELENA	ANGELINO, Olga	MAURI, Olga
SAUCE DE LUNA	ALARCON, Fernanda	-----
SEGUI	BARRIO, Susana	-----
TABOSSI	ACOSTA, Nazario	Personal Adscripto
UBAJAY	MIRET, Danilo	-----
URDINARRAIN	MOSSER, Raquel	GOMEZ, Marina
VALLE MARIA	SCHEFFER, Cecilia	-----
VIALE	GAUT, José Luis	GALANTE, Alicia
VILLA DEL ROSARIO	SMITARELLO, Liria	-----
VILLA PARANACITO	MORENO, Gloria	-----
VILLA URQUIZA	KLOKER, Nora	-----
VICTORIA	MENCHACA, Gabriela	SCHIFITTO, Adriana
VILLA CLARA	PAYSSÉ, Fernando	-----
VILLA ELISA	SOTELO, María Elena	BONNIN, María Isabel
VILLAGUAY	BERGAMO, Marta Inés	SIRI, Mirta
VILLA LIB. SAN MARTÍN	BEGNIS, Rosa Elena	-----



Personal Ad-Honoren

ALDEA MARÍA LUISA	TEPSICH, Leonor
ALDEA PROTESTANTE	SCHAEDEL, Gilda
ALDEA SAN ANTONIO	LLANES, Lorena
ALDEA SAN RAFAEL	JUMILLA, Rubén
ARROYO BARÚ	PIÑÓN, Haydée de
CPTO. BERNARDI	HERNANDEZ, Hugo Marcelino
COLONIA ELÍA	ALBEAQUE, Alcira
EL PINGO	PERALTA, Beatriz de
1° DE MAYO	BONÍN, Adriana B. de
ESTACIÓN HERRERA	ALONSO, Graciela Susana
LA CLARITA	DE CARLI, Carmen
LA PICADA	DUMON, Andrea
LAS CUEVAS	GONZÁLEZ, Norma
PUEBLO BRUGO	MONZON, Natalia
PRONUNCIAMIENTO	BOULOT, Ebes Armando
SANTA ANITA	SCHABB, María Rosa
VILLA DOMINGUEZ	MARTINEZ, Julia
VILLA MANTERO	CÁCERES, Ariana

Total 88 puntos de atención



Seguridad e Higiene Laboral

En el año 2013 y confirmando nuestra convicción de que el PERSONAL es el recurso más valioso, se ha incorporado un especialista para llevar a cabo las tareas de ejecución y control del programa de seguridad e higiene laboral.

Adelantos en esta materia

Desde abril hasta diciembre de 2013 avanzamos en el relevamiento de las características generales de los Puntos de Atención al Afiliado, Archivos y Administración Central, analizando las zonas de mayores riesgos existentes en todos los puestos de trabajo incluyendo tareas administrativas, sistemas, limpieza, servicios generales, atención al público, imprenta, suministro, choferes y portería. En cada uno de estos lugares se propusieron mejoras, adecuaciones y realización de exámenes pre-ocupacionales en base a las necesidades de cada puesto de trabajo.

Se ha fortalecido el canal de comunicación con la Aseguradora de Riesgos de Trabajo, formalizando el cumplimiento en la presentación de la documentación exigida para garantizar la prestación del servicio, avanzando en el programa de mejoras propuesto por la ART. Se implementaron programas de control y registro de mantenimientos de matafuegos, además de un

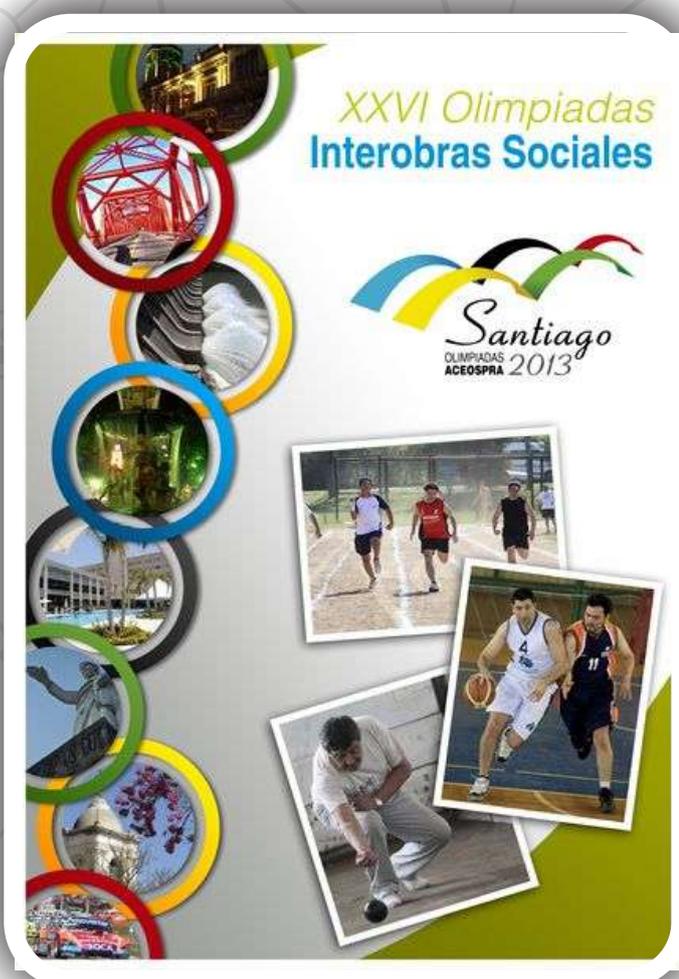
programa para la verificación y registro periódico de las instalaciones eléctricas, equipos de luces de emergencia, sugiriendo su adecuación según las medidas de seguridad vigente.

En este año se han profundizado aquellas técnicas tendientes a prevenir la aparición de las enfermedades profesionales, estudiando, valorando y modificando de forma conveniente el medio ambiente físico, químico o biológico del puesto laboral.

Desde esta área se considera de vital importancia capacitar e informar al personal en materia de seguridad e higiene. En este sentido y fundado en los principios de Información y Formación de los trabajadores, se confeccionaron cartillas de divulgación y capacitaciones realizadas inicialmente en los sectores de mayor necesidad por la exposición a los riesgos.

Otras Actividades llevadas a cabo durante el periodo:

- ✔ Se realizaron mediciones de ruido en el puesto de trabajo de la imprenta recomendando las mejoras correspondientes.
- ✔ Se comenzó con la medición de iluminación en los sectores de mayor necesidad para determinar los requerimientos mínimos y obtener un nivel de confortabilidad visual.
- ✔ Se realizó el relevamiento de las Delegaciones de Victoria, Concordia y Concepción del Uruguay estableciendo un plan de mejoras a corto y mediano plazo para cada una de ellas.
- ✔ Se confeccionaron los planos de evacuación del edificio de casa central en cada uno de los pisos, realizando capacitaciones en cada sector para su entendimiento y entrenamiento en caso de una emergencia.
- ✔ Ante la ART se presentó un relevamiento general de Riesgos Laborales por establecimientos, con fechas propuestas para la regulación del estado de cumplimiento.



Los XXVI juegos Olímpicos Inter Obras Sociales se realizaron del 26 al 30 de Agosto de 2013 en la provincia de Santiago del Estero.

En esta oportunidad participaron más de 1500 empleados de Obras Sociales Provinciales de todo el país. La Institución brindó su apoyo para el traslado representantes de nuestra obra social a los efectos de participar en diferentes categorías: futbol masculino, maratón y atletismo mixto, bochas mixtos, natación femenino, tenis mixto, tiro con arma femenino, jockey femenino, pesca mixto.

El IOSPER obtuvo el 1° puesto e jockey femenino y bochas mixtos y 2° y 3° puestos en distintas categorías de maratón, natación, tenis y pesca.



Curso para el aprendizaje del lenguaje de señas

Por medio de IPRODIS (Instituto Provincial de Discapacidad de Entre Ríos) se nos envió una invitación para la capacitación de nuestros empleados, ofreciendo un curso de Lenguas de Señas.

Dada la importancia de contar con empleados capacitados se comenzó un curso de cuatro meses de duración, capacitándose en esta primera instancia a empleados de la obra social que realizan atención al público de casa central.

Para el próximo año está previsto la extensión del mismo a los empleados del interior, en conjunto con el IPRODIS.



INSTITUCIONES

Convenio de inclusión laboral con APANA

El mismo tiene por objeto la integración de jóvenes con capacidades diferentes que asisten a APANA (Asociación de Padres y Amigos de Niños Atípicos).

Los jóvenes, realizan tareas administrativas en dependencias de la Dirección de Delegaciones cumpliendo una jornada laboral de tres horas, bajo la supervisión de dos terapeutas ocupacionales, una por parte de APANA y la otra por parte de IOSPER.

El convenio empezó a regir en el mes de setiembre de 2013 y prevé un aporte económico de \$1000 por alumno para incentivar la tarea desarrollada.

Reuniones con la participación de nuestro personal

Durante el año 2013, se realizaron reuniones con los Delegados y Subdelegados de los distintos puntos de atención que posee esta obra social. En el corriente año las mismas tuvieron lugar en las ciudades de Concordia, Paraná y Victoria donde se trataron diversos temas institucionales y particulares de cada Delegación.

Particularmente en la ciudad de Concordia, se llevó adelante la reunión de COSSPRA, en la que estuvieron presentes, representantes de las Obras Sociales de Misiones, Buenos Aires, Santa Fe y San Juan. Estos encuentros son instancias de trabajo que resultan muy valiosas tanto por su contenido e intercambio de las problemáticas que presenta cada región.



Reunión Cosspra

1º Premio en la campaña Federal de Concientización y Prevención sobre las Consecuencias de la Adicciones

COSSPRA es una institución Civil, sin fines de lucro, que nuclea las veintitrés Obras Sociales Provinciales y la Obra Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, brindando cobertura a 6.214.925 afiliados.

Nace en 1966 como inquietud de ocho mutuales de empleados Provinciales (Buenos Aires, Córdoba; Chubut, Entre Ríos, La Pampa, Salta, Santa Fe y Tucumán). Se configura como confederación en el año 1973 y en 1976 consigue la adhesión de los Estados Provinciales.

En noviembre de 2013, la comisión Técnica Comunicacional de la Región NEA de COOSPRA, de la cual nuestro Instituto es integrante activo, obtuvo el primer premio en el último encuentro realizado en la ciudad de Mar del Plata. El trabajo fue titulado "La Adicción no es un Juego" y la comisión evaluadora estuvo a cargo de representantes de la Universidad de La Plata y la Universidad del Litoral.



D E S T R _ Y E



Convenio suscripto con el Ministerio de Salud de la Provincia

Por Decreto N° 4096 del M.S. se expresa la voluntad de establecer canales de colaboración de actividades que respondan a los fines y objetos de ambas Instituciones, así como desarrollar conjuntamente proyectos y actividades de capacitación, intercambio de información y servicios mutuos en el ámbitos de sus competencias, propiciando una mejora continua en la calidad del servicio prestado, en las acciones que conlleve el cumplimiento de su respectiva misión.

Esto permite afianzar las relaciones institucionales en pos del fortalecimiento del sistema de atención pública provincial.

Convenio suscripto con la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER.

Mediante Resolución de Presidencia N° 896/2013 se vincula al Instituto para trabajar coordinadamente con la Facultad de Ciencias Económicas de Entre Ríos en acciones de cooperación, gestión y coordinación para la ejecución conjunta de programas y proyectos de carácter académico, tecnológico y social, en áreas de mutuo interés, como así también la formación y perfeccionamiento de recursos humanos

Posgrado sobre gerenciamiento y liderazgo del talento humano.

En el marco del Convenio con la Facultad de Ciencias Económicas-UNER, un grupo de empleados han realizado el posgrado sobre “GERENCIAMIENTO Y LIDERAZGO DEL TALENTO HUMANO” que se dictara en la misma Facultad entre los meses de abril y noviembre de 2013.

Las autoridades con la firme decisión de alentar políticas dinamizadoras con el personal ha facilitado el cursado del mismo, donde obtuvieron su título los siguientes empleados: Deharbe, Fabricio Jesús; Gracia, Ernesto Miguel; Luna, Ivana; Ochoteco, Betiana Melisa; Popelka, Cynthia Carina; Arias German y Giorello Nicolás.

Dicho posgrado tiene como objetivo brindar una formación de los equipos de trabajo para conocer y manejar los nuevos paradigmas, que en la era del conocimiento evidencian a las organizaciones como organismos vivos con una complejidad dinámica y dentro de un contexto de alta volatilidad. Desde lo institucional no solo se obtendrán mejoras funcionales, sino que lo más importante se traduce en el cumplimiento de la responsabilidad social, que cada vez con más exigencias se imponen a las organizaciones con alto impacto social, de la cual el IOSPER no puede quedar ajeno.



Disertaciones

-El 15 de noviembre de 2013 y con la disertación y participación de la Gerente de Administración, Cra. Viviana Sánchez, el IOSPER dijo presente en la Jornada organizada por la Facultad de Ciencias.

-Económicas de Entre Ríos en el marco del Programa Amartya Sen.

El programa es una iniciativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), el mismo cuenta con el Auspicio de los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas de la Nación y de Educación de la Nación.

El PROGRAMA persigue los siguientes objetivos:

Formar una nueva generación de profesionales a los más altos niveles de excelencia en nuevas áreas del conocimiento sobre las ciencias gerenciales con perspectiva ética y del desarrollo humano.

Promover la inserción en la labor docente a los egresados del PROGRAMA en las carreras de grado del área de las ciencias económicas.

Involucrar a los jóvenes en el desarrollo e implementación de proyectos sociales concretos.

En la Jornada realizada el día 15 de Noviembre de 2013 en la sala Magna de la Facultad de Ciencias Económicas de Entre Ríos, nuestra Gerente de Administración expuso sobre la experiencia que tiene nuestra institución en materia de elaboración de balances sociales.



Donaciones

Siguiendo con el proceso de modernización de los puestos de trabajo iniciado años anteriores, se desafectaron mobiliarios los cuales a partir del dictado de la norma legal correspondientes fueron donados a distintas Instituciones sin fines de lucro. Las Instituciones beneficiarias son:



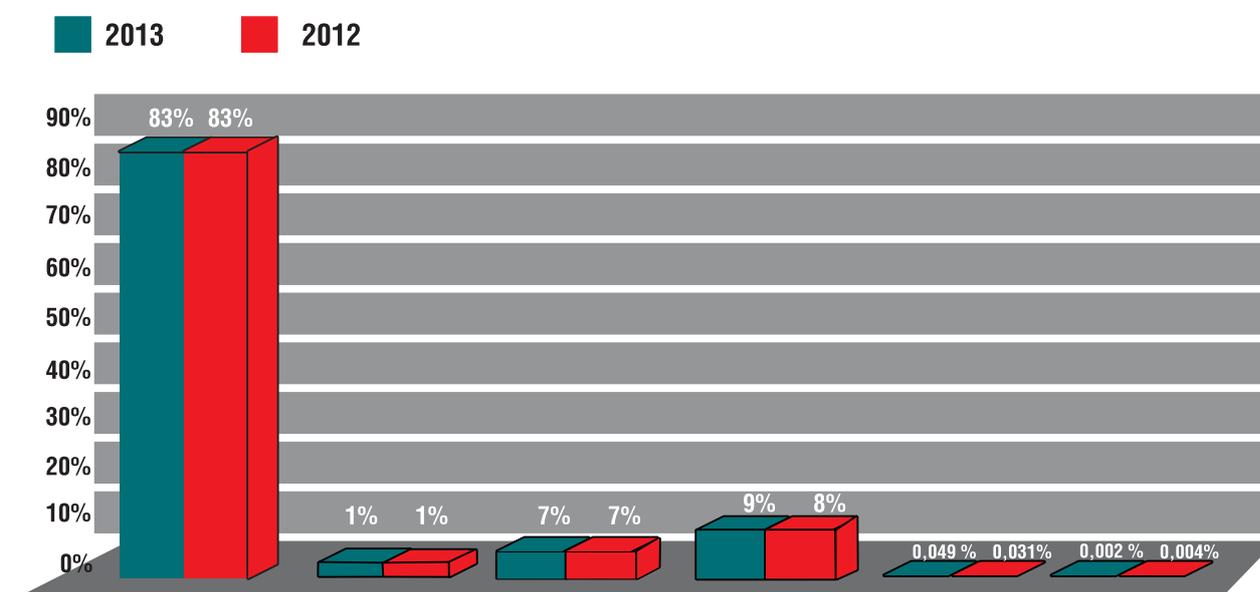
Esc. N° 185 Coronel Álvarez Condarco. Resol. Presid. N° 1988.
 Hogar Santa Cecilia – Resol. Presid. N° 1991.
 E.E.T. N° 4 Casiano Calderón. Resol. Presid. N° 1990
 Esc. N° 196 Marcelino Román. Resol. Presid. N° 1989.
 Comisaría Octava. Resol. Presid. N° 1992
 Dirección de Personal- Ministerio de Gobierno. Resol. Presid. N° 1987.
 Esc. N° 68 Hernando Arias de Saavedra. Resol. Presid. N° 1999.
 Esc. Secundaria N° 57 Mariano Moreno. Resol. Presid. 2078.
 Esc. N° 5 Armada Argentina. Resol. Presid. N° 2080.
 Esc. Secundaria N° 37 Manuel Belgrano. Resol. Presid. N° 2061.
 Esc. Nocturna N° 157 Alberto Gerchunoff. Resol. Presid. N° 2075.
 Capilla Laura Vicuña- Parroquia San Cayetano. Resol. Presod. N° 2081.

Estado

El Instituto tiene distintas fuentes de financiamiento. La principal de ellas corresponde a los aportes que realiza el Estado Provincial en concepto de aportes patronales y personales correspondientes al universo de trabajadores activos y pasivos que se desempeñan en el ámbito de la administración pública. El 83.23 % de los ingresos específicos del año 2013, corresponden a los aportes que abona el Estado.

	2013	2012
Aportes Afiliados Obligatorios	765.605.064,68	583.294.123,12
Aportes Afiliados Voluntarios	11.559.287,67	8.089.906,15
Coseguros por Servicios Asistenciales	61.664.961,82	49.752.070,84
Fondo Voluntario para Serv. Especiales	80.541.353,63	59.475.899,73
Recursos Convenios de Reciprocidad	448.676,50	215.550,30
Ingresos por Otros Servicios	20.940,00	25.203,00
	919.840.284,30	700.852.753,14

Ingresos específicos



Proveedores

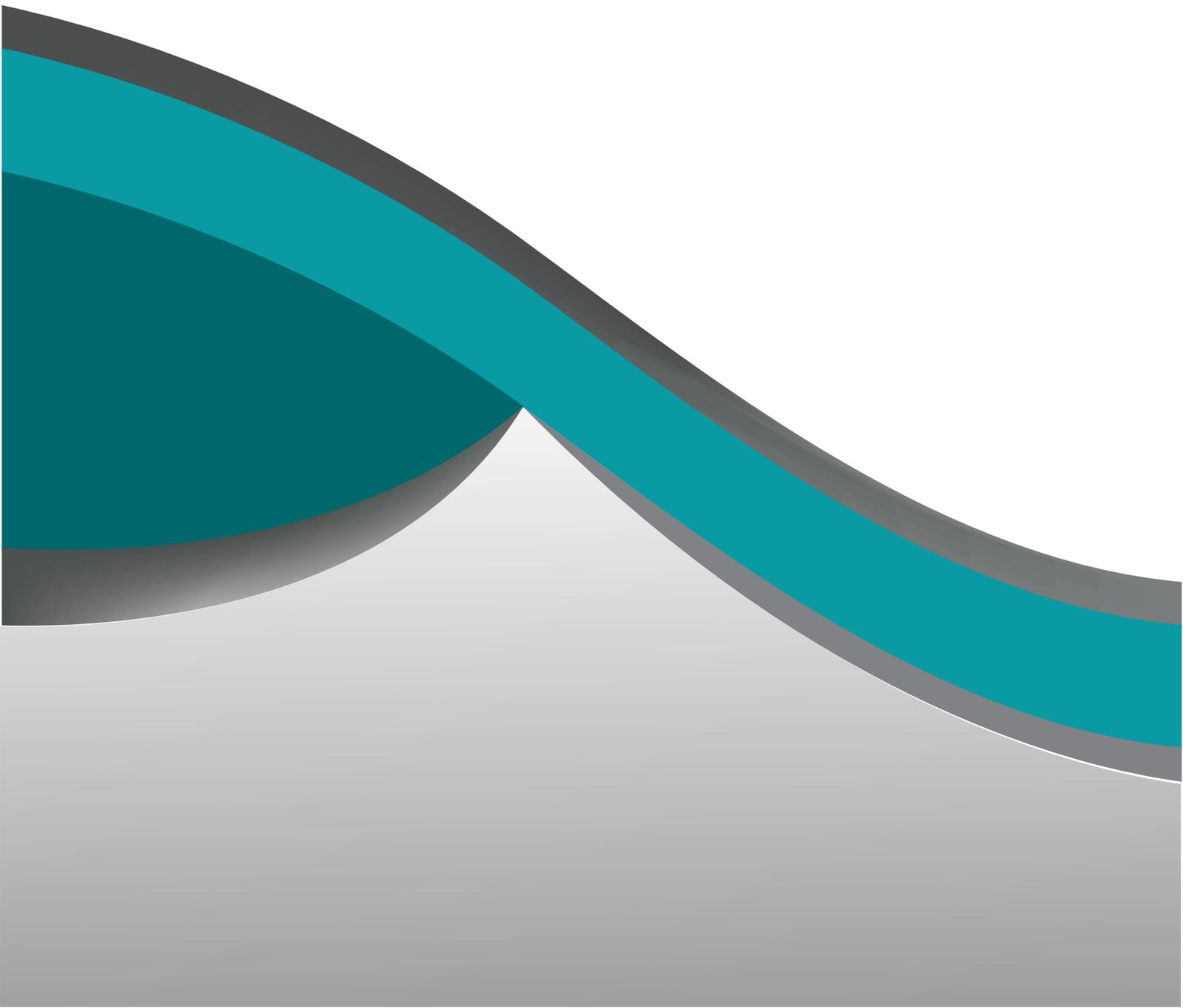
El Iosper se relaciona con los prestadores de servicios de salud mediante la firma de convenios, ya sea de manera individual con cada profesional o con los diferentes colegios. En el presente ejercicio los gastos prestacionales ascendieron a:

Concepto/Año	2013	2012
<i>Farmacias</i>	214.616.863,19	155.783.960,39
<i>Sanatorios</i>	157.823.312,78	117.683.987,93
<i>Médicos</i>	125.060.275,93	80.211.327,10
<i>Reintegros Asistenciales</i>	75.766.563,24	47.431.882,27
<i>Prácticas Auxiliares</i>	49.296.408,84	27.205.606,57
<i>Laboratorios</i>	44.966.116,88	32.350.238,92
<i>Odontólogos</i>	25.917.688,01	19.132.663,32
<i>Materiales Ortopédicos</i>	25.833.603,55	19.272.792,39
<i>Derivaciones</i>	25.545.458,03	23.772.340,62
<i>Oftalmólogos</i>	17.158.301,06	12.594.998,96
<i>Anestelistas</i>	16.786.203,00	11.802.950,25
<i>Diálisis</i>	15.596.898,34	12.475.238,51
<i>Neurólogos y Neurocirujanos</i>	10.686.273,01	7.395.565,75
<i>Prestaciones Especiales</i>	6.951.816,23	6.488.711,48
<i>Hospitales</i>	5.950.799,56	4.781.541,66
<i>Servicios de Ambulancia</i>	4.369.119,18	1.781.760,71
<i>Otros Gastos Prestacionales</i>	15.621.958,53	8.281.133,01

Ranking de los principales incrementos prestacionales que se dieron en el año 2013 tomando como base de comparación el año 2012.

<i>Servicios de Ambulancia</i>	145%
<i>Otros Gastos Prestacionales</i>	41%
<i>Prácticas Auxiliares</i>	81%
<i>Reintegros Asistenciales</i>	60%
<i>Médicos</i>	56%
<i>Neurólogos y Neurocirujanos</i>	44%
<i>Anestelistas</i>	42%
<i>Laboratorios</i>	39%
<i>Farmacias</i>	38%
<i>Oftalmólogos</i>	36%
<i>Odontólogos</i>	35%
<i>Sanatorios</i>	34%
<i>Materiales Ortopédicos</i>	34%
<i>Diálisis</i>	25%
<i>Hospitales</i>	24%
<i>Derivaciones</i>	7%
<i>Prestaciones Especiales</i>	7%

Indicadores GRI



Indicadores de desempeño

		2013	2012
EC1	VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO		
	a) Ingresos específicos	919.840.284,30	700.852.753,14
	Otros Ingresos	13.729.394,91	10.465.529,32
	VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		
	b) Costos operativos	870.577.063,15	609.566.012,37
	c) Salarios y beneficios sociales	96.566.266,94	73.965.829,70
	d) Pagos a proveedores de fondos	1.450,00	790,34
	e) Pagos al gobierno	10.886,43	4.443,67
f) Inversiones en la comunidad	120.072,36	144.127,21	
VALOR ECONÓMICO RETENIDO			
Amortizaciones	1.332.881,00	1.509.429,04	
Resultado del ejercicio no distribuido	-	26.127.650,13	

EC2

No responde

EC3

El Instituto Obra Social de la Prov. De Entre Ríos, es un ente provincial descentralizado, por tal motivo, sus trabajadores realizan sus aportes previsionales a la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Entre Ríos.

Por tal concepto, el Instituto aporto

17.966.832,62

14.004.553,25

EC4

El IOSPER no recibió ayudas financieras por parte del gobierno.

EC5

La relación entre el menor salario pagado por el instituto y el SMVM

1.29 veces

1,20 veces

EC6

La proporción de gastos destinados a proveedores locales sobre el total fue:

97%

97%

EC7

El Órgano de gobierno del Instituto esta compuesto por 7 miembros, representante de distintos gremios de los trabajadores públicos de Entre Ríos. El personal del Instituto , es prácticamente el 100 % local-entiéndase Provincia de Entre Ríos.

EC8

Un sueño hecho realidad. En el año 2013 se dio inicio a la construcción del Centro de Medicina Nuclear.; obra de suma importancia por los impactos que tendrá en toda la región por los avances en materia de salud y en la zona adyacente a la obra.
Inauguración de la Delegación Villaguay (edificio propio) y de Colonia Avellaneda (local en alquiler).

Responsabilidad ambiental

El 31 de mayo de 2013 el Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos y la Unión del Personal Civil de la Nación celebraron el convenio de gestión de residuos sólidos inorgánicos.

El objetivo del presente convenio es la recolección y reciclado de papel que se generan en el ámbito de IOSPER con el fin de colaborar con el cuidado del planeta a través del ahorro de energía, el ahorro del agua, la reducción de la basura a través de las acciones directas de reciclado y posterior reforestación de espacio públicos deteriorados.

Consumos operativos

En el año 2013, se registro en Casa Central la siguiente cantidad de fotocopias:

Primer cuatrimestre: 31.857 fotocopias.

Segundo cuatrimestre: 40.754 fotocopias.

Tercer cuatrimestre: 33.236 fotocopias.

Indicadores laborales y de trabajo digno

Remitirse a la páginas N° 21 y 36

Indicadores de derechos humanos

No existieron incidentes de discriminación denunciados durante el período.

Indicadores de desempeño social

Estos indicadores ponen en relevancia como las interacciones entre determinados grupos de interés definen el entorno social.

SO6 No existieron en el periodo aportes a partidos políticos o instituciones afines.

SO7 No existieron en el periodo acciones por causas relacionadas con prácticas mono-polísticas o contra de la libre competencia.

So8 El Instituto durante el ejercicio no registro pago de multas por ningún concepto.

Indicadores de la responsabilidad sobre los servicios.

En losper, a pesar de cumplir con las prestaciones básicas exigidas por ley e incluir otras que no resultan obligatorias, hay casos en que el afiliado considera que la cobertura brindada es insuficiente y recurre a la justicia. En este sentido se iniciaron las siguientes presentaciones judiciales de afiliados:

Cantidad de amparos:

Amparos maestra integradora: 39

Amparos por prótesis: 9

Amparos por transportes: 15

Amparos por prestaciones varias: 16

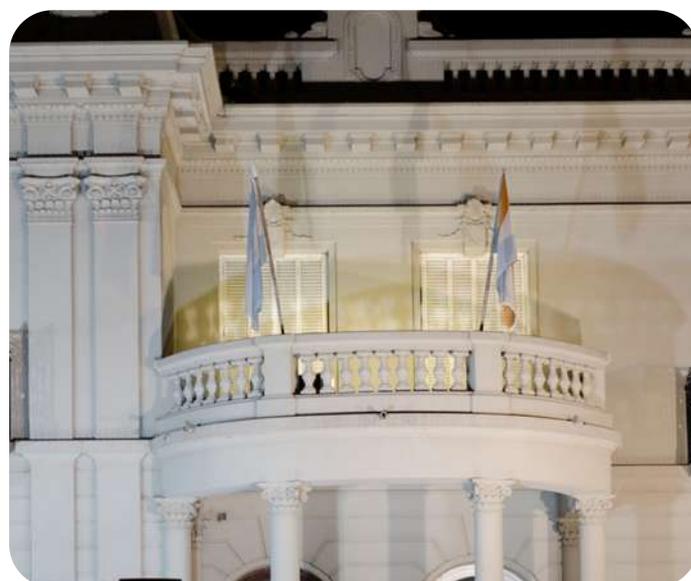
Amparos por Geriatría y Centros de Día: 4

Amparos por Cuidadores Domiciliarios, Acompañante Terapéutico y Enfermería: 24

Amparos por medicamentos: 12

Amparos por afiliaciones: 11

Amparos por internaciones y/o derivaciones: 7



AUTORIDADES:

Presidente

Sr. Silvio Moreyra

Directores

Dr. Ariel de la Rosa
Dr. Rubén O. Zaragoza
Sra. Victoria Jauregui
Sr. Carlos M. Torres
Sr. José Fermin Beltzer
Sra. Claudia Varisco

Gerencia General

Sra. Silvia Negrette

Gerencia de Administración

C.P.N Viviana Sánchez

Gerencia de Prestaciones

Sr. Fernando Cañete

Memoria ejercicio 2013
Impresión Julio 2014
Periodicidad anual
Elaborado por Gerencia de
Administración
Diseño: Monzón Julia